



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025

Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del 14 de julio de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar** la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025**, convocada para la contratación de **Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside el acto, fue asistida por el Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico en su carácter de Área Técnica; a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025

Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -

ANTECEDENTES

Siendo las **11:00 horas del 08 de julio de 2025**, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose su suspensión a solicitud del área técnica, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **11:00 horas del 09 de julio de 2025** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria. -----

Siendo las **11:00 horas del 09 de julio de 2025**, se reanudó la junta de aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **12:00 horas del 14 de julio de 2025** en virtud de que aún no se terminaba de integrar las respuestas a las preguntas presentadas en el acta correspondiente. -----

DESARROLLO DEL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, es decir a las **11:00 horas del 07 de julio de 2025** -----

Quien preside el acto informa que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:-----

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
-----	-----------	--------------------	---------------------------



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-CYR-050CYR019-N-110-2025	
Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)	

1	Aqua Interactive, S. de R.L. de C.V.	Si	6
2	BFS Ingenieria Aplicada, S.A. de C.V.	Si	42
3	Bussines & Process Improvement Institute, S.C.	Si	2
4	It Era, S.A. de C.V.	Si	5
5	People Media, S.A. de C.V.	Si	11
6	Sinergia de Negocio, Consultores, S.A. de C.V.	Si	30
7	Tic Defense, S.A. de C.V.	Si	4
Total			100

I. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica y requirente se adjuntan como **Anexo II**, asimismo, las respuestas emitidas por el área contratante se adjuntan como **Anexo III**, mismos que forman parte integrante de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta, se envían por la Plataforma las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 06 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en la plataforma, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (**repreguntas**) que consideren necesarias **que versen sobre las respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que sólo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 44 de la LAASSP y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas (repreguntas) deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en el sistema Compras MX. La convocante informará a los licitantes las contestaciones a las preguntas (repreguntas) el día **15 de julio de 2025 a las 13:00 horas**.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025

Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, siendo las **12:15 horas del 14 de julio de 2025**, los presentes firman para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **05 (cinco)** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:

Anexo I: Pantalla de la Plataforma de licitantes que presentaron escrito de interés y solicitudes de aclaración. **02 (dos) páginas.**

Anexo II: Respuestas otorgadas por el área técnica **17 (diecisiete) páginas.**

Anexo III: Respuestas otorgadas por el área contratante. **1 (una) página.**

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Varás Galeana	 Rubrica



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX, www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025 Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)
--

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico (Área Técnica)	 Ing. Fausto Mario Díaz Cabrera	 Rubrica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Lic. Pedro Díaz Bermudez	 Rubrica

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Respuestas de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025**.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx

ANEXO I

1

4



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 7 de julio de 2025 a las 11:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00057464

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	4 de julio de 2025 a las 18:47	4 de julio de 2025 a las 18:49	SI	NO
2	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 20:25	2 de julio de 2025 a las 10:00	SI	NO
3	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	2 de julio de 2025 a las 09:17	4 de julio de 2025 a las 16:44	SI	NO
4	IT ERA SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 17:18	4 de julio de 2025 a las 17:19	SI	NO
5	PEOPLE MEDIA SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 10:08	7 de julio de 2025 a las 10:09	SI	NO
6	SICTEL SOLUCIONES TI SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 14:30		NO	NO
7	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 09:22	3 de julio de 2025 a las 19:17	SI	NO





8	SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMA	2 de julio de 2025 a las 14:23		NO	NO
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 11:09		NO	NO
10	TIC DEFENSE SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 08:02	7 de julio de 2025 a las 08:03	SI	NO
11	TUTUM TECH SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 16:56		NO	NO



ANEXO II

1
1
b



SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

COORDINACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CONTINUIDAD OPERATIVA



[Handwritten signature]

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (\$%&'#)
830079	AQUA INTERACTIVAS DE RL DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	"EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 60 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS ACREDITACIONES CHMI (PARA DEV Y SVO), O BIEN 120 PERSONAS EN EL CASO DE ORGANIZACIONES QUE OBTUVIERON AMBAS ACREDITACIONES EN UNA MISMA EVALUACIÓN, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y ELIMINAR DICHA EXIGENCIA. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL CRITERIO PLANEADO RESULTA DESPROPORCIONADO Y NO GUARDA UNA RELACIÓN RAZONABLE CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ESTA CONDICIÓN REPRESENTA UNA BARRERA INJUSTIFICADA QUE RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DE POSIBLES LICITANTES QUE SI CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS, PERO QUE NO ALCANZAN EL NÚMERO ESPECÍFICO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EXIGIDO. EN CONSECUENCIA, SU PERMANENCIA AFECTA A LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, EQUITAD EN LA PARTICIPACIÓN Y PROPORCIONALIDAD. LOS CUALES DEBEN REGIR CONFORME AL MARCO LEGAL APLICABLE EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA."	NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, VOLUMETRÍAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE, YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. EL REQUISITO SEÑALADO NO RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ESTE PERMITE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTAN CON EXPERIENCIA COMPROBADA Y CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASÍ MISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y NO PUEDEN SER OBJETO DE NEGOCIACIÓN, CON EL FIN DE PRESERVAR LA EQUITAD Y CERTEZA JURÍDICA EN EL PROCESO."
830693	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO P 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE DE QUÉ MANERA SE ACREDITARÁ QUE LA PLATAFORMA PROPUESTA ES PROPIEDAD DEL LICITANTE Y QUE HA SIDO PREVIAMENTE UTILIZADA EN OTROS PROYECTOS O SERVICIOS. ¿SE DEBERÁ DEMOSTRAR MEDIANTE COPIA DE UN BROCHURE, MANUALES DE OPERACIÓN Y CONTRATO PREVIO EN EL CUAL SE HAYA INCLUIDO SU UTILIZACIÓN, ASÍ COMO CARTA FIRMADA POR UN CLIENTE INDICANDO QUE LA HERRAMIENTA CUMPLE CON LO DESCRITO? EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-098-25 DEL IMSS, PARA ESTE MISMO SERVICIO, SE RESPONDIÓ A MI REPRESENTADA QUE SE DEMUESTRA MEDIANTE COPIA DE UN BROCHURE, MANUALES DE OPERACIÓN Y CONTRATO PREVIO EN EL CUAL SE HAYA INCLUIDO SU UTILIZACIÓN, ASÍ COMO CARTA FIRMADA POR UN CLIENTE INDICANDO QUE LA HERRAMIENTA CUMPLE CON LO DESCRITO	AL RESPECTO SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE COPIA DE BROCHURE, MANUALES DE OPERACIÓN Y CONTRATO PREVIO EN EL CUAL SE HAYA INCLUIDO SU UTILIZACIÓN, ASÍ COMO CARTA FIRMADA POR UN CLIENTE INDICANDO QUE LA HERRAMIENTA CUMPLE CON LO DESCRITO.
832121	PEOPLE MEDIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P.29 4.2.9. MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS.	DICE: "ACOMPANADO DEL MANIFIESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO" ACLARACIÓN: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL MANIFIESTO SOLICITADO ES EL QUE SE OBTIENE DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/SMMP-WEBLOGINPAGE.JSF DE LO CONTRARIO PROPORCIONAR EL PORTAL DONDE PODREMOS LOS LICITANTES OBTENER DICHO MANIFIESTO.	ATENDER POR PARTE DEL AREA CONTRATANTE
832122	PEOPLE MEDIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 33 ACUSE DEL BUZÓN IMSS	FAVOR DE INDICAR EN QUE SECCIÓN O PARÁMETRO SE DEBE CARGAR ACUSE DEL BUZÓN IMSS, EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX YA QUE NO EXISTE UN LUGAR EXPLÍCITO DONDE COLOCARLO.	ATENDER POR PARTE DEL AREA CONTRATANTE
830713	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERIA EN SITIO	DICE "LAS HORAS QUE SE REQUIERAN DE CADA PERFIL, SERÁN INDICADAS EN LA SOLICITUD DE SERVICIO." ¿SE REFIERE LA CONVOCANTE A LA CANTIDAD DE MESES QUE REQUIERE LA ASIGNACIÓN DEL PERFIL? EN CASO NEGATIVO SE SOLICITA ACLARAR.	NEGATIVO. SE PRECISA QUE DICHO CALCULO SE HARÁ BAJO DEMANDA DEL SERVICIO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN TORNO A LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DEL IMSS, POR TAL MOTIVO SE RATIFICA QUE LAS HORAS QUE SE REQUIERAN DE CADA PERFIL, SERÁN INDICADAS EN LA SOLICITUD DE SERVICIO.
830714	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PAG 13. B. CENTRO DE DATOS	INDICA "EL PROVEEDOR DEBERÁ, HABILITAR UN REPOSITORIO ELECTRÓNICO EN EL CENTRO DE DATOS QUE EL IMSS LE DETERMINE. A EFECTO DE QUE INTEGRE EN ESTE REPOSITORIO, CONTANDO CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL COMITÉ DE ARQUITECTURA: TODO EL CÓDIGO FUENTE, LIBRERÍAS, PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN, SCRIPTS DE COMPILACIÓN...". ¿SE ENTIENDE QUE EL INSTITUTO ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN A COLOCAR EN EL REPOSITORIO DURANTE LA PLANEACIÓN DE ARRANQUE?	ES CORRECTO. EL INSTITUTO DEBERÁ ENTREGAR (O PERMITIR EL ACCESO A) LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA INTEGRAR EL REPOSITORIO, Y QUE ESTO DEBE OCURRIR DURANTE LA PLANEACIÓN DE ARRANQUE PARA ASEGURAR QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN DESDE EL INICIO. SEGUN SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 7 CENTRO DE DATOS.
832048	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	CENTROS DE DATOS	AL COMENTARSE QUE SE DEBE HABILITAR UN REPOSITORIO ELECTRÓNICO EN EL CENTRO DE DATOS, ENTENDEMOS QUE SE IMPLEMENTARÁ SOBRE UNA HERRAMIENTA QUE PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO. EL INSTITUTO DEBERÁ ENTREGAR (O PERMITIR EL ACCESO A) LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA INTEGRAR EL REPOSITORIO, Y QUE ESTO DEBE OCURRIR DURANTE LA PLANEACIÓN DE ARRANQUE PARA ASEGURAR QUE EL PROVEEDOR CUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN DESDE EL INICIO. SEGUN SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 7 CENTRO DE DATOS.

7

6

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#)
832074	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	Valores de origen, No modificar TERMINOS Y CONDICIONES. INCISO K)	EN ESTE INCISO NO SE IDENTIFICAN LISTADOS LOS COMPONENTES SOPORTE APLICATIVO, MANTENIMIENTOS MENORES, MANTENIMIENTOS MAYORES Y PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS Y TECNOLOGÍA ENTENDEMOS QUE DE MANERA GENERAL LOS PAGOS POR CONCEPTO DE SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA, COMPONENTES SOPORTE APLICATIVO Y MANTENIMIENTOS MENORES SE PAGAN A MES VENCIDO Y LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LOS COMPONENTES MANTENIMIENTO MAYOR Y PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS Y TECNOLOGÍA SE PAGAN DE ACUERDO A LO DESCRITO EN ESTE MISMO INCISO CON LA REFERENCIA "MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS". ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO? EN CASO NEGATIVO SE SOLICITA ACLARAR. SE PRECISA QUE EL PAGO POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA), DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.1 QUE SE DESCRIBE COMO: "CON RELACIÓN A LOS PAGOS" ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VIGENTES A LA FECHA. LOS PAGOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS SE LLEVARÁN A CABO CONSIDERANDO PARA TALES EFECTOS LOS SIGUIENTES MECANISMOS: EL PAGO SE HARÁ EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), A MES VENCIDO Y DEVENGADO (PAGOS PROGRESIVOS), CONSIDERANDO PARA ALES EFECTOS LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CADA ETAPA DEL CICLO DE VIDA APLICATIVO-CONCLUIDA, LA CUAL DEBERÁ SER RECIBIDA CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN Y ARTEFACTOS TECNOLÓGICOS SOLICITADAS MEDIANTE UNA SOLICITUD DE SERVICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN QUE DE FORMA ESPECÍFICA HAGA EL PROVEEDOR. LOS PAGOS POR CONCEPTO DE SERVICIO A DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO SE LLEVARÁN A CABO CONSIDERANDO PARA TALES EFECTOS LOS SIGUIENTES MECANISMOS: EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), A MES VENCIDO Y DEVENGADO (PAGOS PROGRESIVOS) Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO BAJO EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO CON APEGO A LO PLASMAO EN EL ANEXO TÉCNICO MEDIANTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y DE LOS ENTREGABLES (BITÁCORAS, LISTAS DE ASISTENCIA Y ACTAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLES) MENSUALES. ES CORRECTO, TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5 INCISO "A"
830691	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO P 7	LA CONVOCANTE REQUIERE RECIBIR UN VALOR AGREGADO A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA "OPTIMIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS A TRAVÉS DE REUTILIZACIÓN DE COMPONENTES" ¿ES CORRECTO ASUMIR QUE LA HERRAMIENTA DEBERÁ AUTOMATIZAR PROCESOS O ACTIVIDADES DE PROCESOS ADJETIVOS Y SUSTANTIVOS ? CONSIDERANDO QUE EL ANEXO TÉCNICO INDICA "REQUIERE QUE EL LICITANTE REALICE LA ACTUALIZACIÓN RESPECTO DE LAS VERSIONES DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS (MANEJADORES DE BASES DE DATOS, MIDDLEWARE, SERVIDORES DE APLICACIÓN, BALANCEADORES, SERVIDORES WEB, SERVICE BUS, SISTEMAS OPERATIVOS, Y TODOS LOS COMPONENTES DE SU ARQUITECTURA BASE INCLUSIVE ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES, PARCHES, "FIRMWARE" Y HOMOLOGACIÓN DE IDENTITY MANAGERS), ASIMISMO REALICE Y MANTENGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA DE LOS APLICATIVOS EN OPERACIÓN, CÓDIGO FUENTE, LIBRERÍAS, PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN, SCRIPTS DE COMPILACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA DOCUMENTAR EL VERSIONAMIENTO DE LOS APLICATIVOS, BASES DE DATOS, MIDDLEWARE, BALANCEADORES, SERVIDORES WEB, SERVIDORES DE APLICACIÓN, SERVIDORES DE INTEGRACIÓN, SISTEMA OPERATIVO, CONTENEDORES, SERVIDORES VIRTUALES". Y QUE INDICA "CONSIDERAR LAS ACTIVIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE TAREAS REPETITIVAS, MEJORA CONTINUA DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE ERRORES REPETITIVOS Y PROPUESTAS DE OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA Y LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS APLICATIVOS, INCLUYENDO FICHAS TÉCNICAS, SCRIPTS, CONFIGURACIONES Y ARQUITECTURA" ENTENDEMOS QUE SE PODRÁN RECIBIR SOLICITUDES QUE INCLUYAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y POR LO TANTO ESTE ESFUERZO SE CONSIDERA DENTRO DEL COSTO FLO MENSUAL (CFM) ¿ES CORRECTO?
830699	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 7.1	ES CORRECTO, ASÍ COMO SE ENCUENTRA INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
830701	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 14 PERFIL DEL LICITANTE	EN EL CUARTO PÁRRAFO SOLICITA "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR Y COMPROMETERSE DE MANERA CLARA Y PRECISA A PLANEAR, HABILITAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, FUNCIONALIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. SUS APÉNDICES Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y LAS MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN, QUE SE REALICEN COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DETALLANDO Y DESARROLLANDO LA SOLUCIÓN PROPUESTA PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES Y FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO Y SUS APÉNDICES."	ES CORRECTO, COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE.
				PARA ATENDER ESTE REQUISITO SE ENTIENDE QUE ES NECESARIO QUE DEBEMOS ENTREGAR: - UNA DECLARACIÓN OFERTANDO Y COMPROMETIÉNDONOS A PLANEAR, HABILITAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, FUNCIONALIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. SUS APÉNDICES Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y LAS MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN, QUE SE REALICEN COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y - PARA ATENDER LA PARTE DE "DETALLANDO Y DESARROLLANDO LA SOLUCIÓN PROPUESTA PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES Y FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO Y SUS APÉNDICES" ENTENDEMOS QUE SE REFIERE AL CONTENIDO DE NUESTRA PROPUESTA SOLICITADO EN EL TERCER PÁRRAFO DE ESTA MISMA SECCIÓN. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?, EN CASO NEGATIVO, SE SOLICITA ACLARAR Y DETALLAR A QUÉ PRODUCTOS(S) SE REFIERE EN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE ESTA SECCIÓN 14 PERFIL DEL LICITANTE. DEBEN INCLUIRSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	
830702	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 10 ESPECIFICACIÓN DE RECURSOS Y PERFILES	DICE "EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS SON ESPECIALIZADOS Y SE REQUIEREN QUE ESTÉN ASIGNADOS Y DEDICADOS SOLO AL IMSS, EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL RECURSO PROPUESTO PERTENECE. ESTO ES PROPIO DE EL LICITANTE, SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: - LA DOCUMENTACIÓN ANTES RELACIONADA ES OBLIGATORIA POR LO QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTA SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO" ¿EL INSTITUTO VERIFICARÁ EN SUS PROPIOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPECTO A LA INSCRIPCIÓN Y VIGENCIA EN EL SEGURO SOCIAL ?	ES CORRECTO, EL INSTITUTO REVISARÁ EN LOS REGISTROS QUE POSEE LA INFORMACIÓN ENTREGADA RESPECTO A LA VIGENCIA E INSCRIPCIÓN EN EL SEGURO SOCIAL.
830715	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PAG 13. B. CENTRO DE DATOS	"FINALMENTE, EN CASO DE APLICATIVOS SUJETOS A CONTINUIDAD OPERATIVA, EL PROVEEDOR CONTRARÁ CON UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, EN CASO DE NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, EL PROVEEDOR SE HARÁ ACREDITAR A LAS PÉRDAS Y DEDUCTIVAS CORRESPONDIENTES". SE ENTIENDE QUE EN CADA CAMBIO EN EL APLICATIVO SE TENDRÁ QUE SUBIR LA INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES, SERVICIOS Y DOCUMENTOS IMPACTADOS POR EL CAMBIO Y QUE DEBE REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR A LOS 30 DÍAS HÁBILES. ¿ES CORRECTA ESTA APLICACIÓN?	ES CORRECTO, CONFORME LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6 SECCIÓN B. CENTROS DE DATOS.
830698	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO P10 CONSIDERACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN.	DENTRO DEL ESQUEMA DE SERVICIOS QUE SE SOLICITA, "EL LICITANTE DEBERÁ OPTIMIZAR LA OPERACIÓN MEDIANTE UNA PLATAFORMA PROPIA CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS O TAREAS DIARIAS REPETITIVAS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PARA QUE SE MINIMICEN LOS ERRORES HUMANOS. ASIMISMO, COMO VALOR AGREGADO AL INSTITUTO, PRESENTARÁ PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, CONSIDERANDO PARA ELLO BENEFICIOS QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA LO SIGUIENTE:" SE SOLICITA CONFIRMAR ¿AMBOS PÁRRAFOS SE REFIEREN A LA MISMA HERRAMIENTA O A DOS DISTINTAS?	ES CORRECTO, SE REFIERE A LA MISMA HERRAMIENTA
832116	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 9 METODOS DE ESTIMACIÓN PAGINA 36	LA CONVOCATORIA INCLUYE EN LA TABLA DE TECNOLOGÍAS EL CONCEPTO "SOLUCIONES MULTIPLATAFORMA" PERO NO LO DEFINE. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTO SE REVISARÁ EN LA PLANEACIÓN DE ARRANQUE CON EL LICITANTE ADJUDICADO?	ES CORRECTO, DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN DE ARRANQUE SE ESPECIFICARÁ CON MAYOR DETALLE EL CONCEPTO DE SOLUCIONES MULTIPLATAFORMA. SIN EMBARGO, EN EL ASPECTO GENERAL REFIERE A AQUELLOS SISTEMAS CUYOS COMPONENTES PUEDEN OPERAR EN DIFERENTES AMBIENTES Y SISTEMAS OPERATIVOS.
832124	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5 MODELO DE SERVICIO A SERVICIOS Y SUBSERVICIOS	ESTA HERRAMIENTA A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS FORMARÁ PARTE DEL ECOSISTEMA DEL INSTITUTO SIN COSTO Y SIN GENERAR COMPROMISO DE PAGO DE LICENCIAMIENTO FUTURO AL INSTITUTO. SE SOLICITA ACLARAR SI SE REFIERE A LOS PRODUCTOS GENERADOS DURANTE ESTE CONTRATO Y QUE PUEDAN OPERAR SOBRE EL ECOSISTEMA ACTUAL DEL INSTITUTO	ES CORRECTO, SE REFIERE A LOS COMPONENTES DESARROLLADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
830682	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 13 P.54	CONSIDERANDO QUE LAS FASES "PLANEACIÓN DE ARRANQUE", "TRANSICIÓN" Y "ESTABILIZACIÓN" TIENEN COMO PLAZO PARA SU EJECUCIÓN 15 SEMANAS Y EL CONTRATO TIENE UNA DURACIÓN DE 21 SEMANAS. UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR DEMUESTRE QUE CUMPLE CON LO NECESARIO PARA INICIAR LA OPERACIÓN TOMARA EL CONTROL DE LOS APLICATIVOS Y PODRÁ INICIAR LA FASE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO. SI YA SE CUENTAN CON LOS ELEMENTOS PARA INICIAR LA OPERACIÓN, PODRÁ AJUSTARSE DICHO PLAZO DE ARRANQUE.
830683	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 10 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	LA CONVOCANTE SOLICITA PARA EL ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS JAVA UNA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA. DEBIDO A QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-098-25 DEL IMSS PARA ESTE MISMO SERVICIO, SE RESPONDIÓ A MI REPRESENTADA QUE SE PUEDE PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN JAVA PARA CUBRIR ESTE REQUISITO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PUEDE PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN JAVA PARA CUBRIR ESTE REQUISITO?	ES CORRECTO. COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES, PARA EL ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PODRÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN EN JAVA.
830684	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5 MODELO DEL SERVICIO INCISO C)	SE MENCIONA QUE ES UN CONTRATO ABIERTO EN PRESUPUESTO, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LAS VOLUMETRÍAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LAS UNIDADES SE PODRÁN AJUSTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO SIN SUPERAR EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO? SE RECALCA QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-098-25 DEL IMSS PARA ESTE MISMO SERVICIO, SE RESPONDIÓ A MI REPRESENTADA QUE LAS CANTIDADES SON REFERENCIALES Y PODRÁN VARIAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ES CORRECTO. LAS CANTIDADES SON REFERENCIALES Y PODRÁN VARIAR CONFORME LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO SIN REBASAR EL MÁXIMO DEFINIDO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5, INCISO C, ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS.
830093	IT ERA SA DE CV	TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	EN RELACIÓN CON EL PERFIL DE ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CLARIFIQUE CUAL ES LA CERTIFICACIÓN JAVA SOLICITADA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO.	ES CORRECTO. COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES, PARA EL ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PODRÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN EN JAVA.
830688	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE	DEBEMOS DE ENTENDER QUE LOS 2 CONTRATOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE DEBERÁN SER DE CLIENTES DIFERENTES ¿ES CORRECTO? SE RECALCA QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-098-25 DEL IMSS SE RESPONDIÓ QUE LOS CONTRATOS DEBERÁN SER DE CLIENTES DIFERENTES.	ES CORRECTO. LOS 2 CONTRATOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE DEBERÁN SER DE CLIENTES DIFERENTES, CONFORME LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DE EL LICITANTE 5TO PARRAFO.
830132	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PERFILES	EN RELACIÓN CON EL PERFIL DE ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CLARIFIQUE CUAL ES LA CERTIFICACIÓN JAVA SOLICITADA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO.	COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES, PARA EL ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PODRÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN EN JAVA.
830697	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA P. 134 (E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS	CALIDAD DEL SOFTWARE (ISO/IEC 25000) ESTA NORMA ISO CERTIFICA QUE UN PRODUCTO DE SOFTWARE CUMPLE CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. DEBIDO A QUE ES UNA CERTIFICACIÓN QUE SE OTORGA SOBRE PRODUCTOS Y NO A SERVICIOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REQUISITO SE PODRÁ CUBRIR ENTREGANDO UNA CARTA DONDE SE MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON ESTÁNDARES PARA LA CALIDAD EVALUADOS BAJO NORMAS APLICABLES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO AL SER CONSIDERADA COMO UN MARCO NORMATIVO Y DE REFERENCIA QUE EL INSTITUTO NECESITA, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE LO ESPECIFIQUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
832032	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	MARCO DE REFERENCIA	EN ESTE RUBRO SE MENCIONA QUE UNA DE LAS CERTIFICACIONES QUE FORMA PARTE DEL MARCO DE REFERENCIA ES LA ISO 25000 (CALIDAD DE SOFTWARE), SIN EMBARGO, ESTA CERTIFICACIÓN NO ES UNA CERTIFICACIÓN DE EMPRESA SI NO PARA LA CALIDAD DE UN PRODUCTO DE SOFTWARE, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE MENCIONA COMO REFERENCIA, YA QUE NO ESTÁ MARCADA COMO OBLIGATORIA, NI SE ENCUENTRA SOLICITADA EN LA MATRIZ DE PUNTOS. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO. FAVOR DE REFERIRSE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO TABLA DE MARCOS DE REFERENCIA.
832041	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	EN DICHA CLÁUSULA MENCIONA LA OPCIÓN DE TENER O NO TENER UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SIN EMBARGO EN LAS BASES NO VIENE DICHO REQUERIMIENTO POR LO QUE ENTENDEMOS QUE NO ES UN REQUISITO DE LA LICITACIÓN. ¿SE LE PIDE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ATENDER POR PARTE DEL AREA CONTRATANTE
832042	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 61, PRIMER PÁRRAFO	SE MENCIONA EN ESTE PÁRRAFO "DICHAS INSTALACIONES DEBERÁN ESTAR ACONDICIONADAS CON EL MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CON CAPACIDAD PARA ALOJAR HASTA 100 PERSONAS O ESPECIALISTAS ASIGNADOS; CONSIDERANDO EL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CORRESPONDIENTE EN AMBOS EXTREMOS, EN APEGO A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL IMSS, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. " ENTENDEMOS QUE NO HAY UNA SOLICITUD ESPECÍFICA DE LA DIRECCIÓN DE DICHA OFICINA Y QUE TENIENDO ESTA OFICINA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUMPLIRÍAMOS CON ESTE RUBRO, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA SI NUESTRA OBSERVACIÓN ES CORRECTA?	ES CORRECTO. SI LAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE ACEPTA.
830686	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA P. 134 (E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS	EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE REDACCIÓN: DEBERÁN PROPORCIONAR EL CERTIFICADO DE LAS NORMAS QUE PRETENDA ACREDITAR, LOS CUALES DEBERÁN HABER SIDO EMITIDOS EN MÉXICO. SE DA A ENTENDER QUE EL ORGANISMO CERTIFICADOR DEBERÁ SER MEXICANO. EL OBJETIVO DE ENTREGAR LA CERTIFICACIÓN ES QUE EL LICITANTE LA OBTUVA Y POR TANTO CUMPLE CON LOS PROCESOS EVALUADOS. ¿SE DEBE DE ENTENDER QUE EL CERTIFICADO DEBE ESTAR EMITIDO A UNA ORGANIZACIÓN E INSTALACIONES MEXICANAS?	ES CORRECTO. ESTO DEBE ENTENDERSE COMO AQUELLA FIRMA QUE DERIVE DE LA PERSONA QUE LEGALMENTE ACREDITA LA CERTIFICACIÓN QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO QUE BIEN PODRÍA SER EMITIDA EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO LA CUAL AVALE LAS CAPACIDADES DEL LICITANTE QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, EN TERRITORIO MEXICANO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
832119	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA P. 134	E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR. ACREDITAR, LOS CUALES DEBERÁN HABER SIDO EMITIDOS EN MÉXICO. ESTA REDACCIÓN DA A ENTENDER QUE EL ORGANISMO CERTIFICADOR DEBERÁ SER MEXICANO, QUE EL CERTIFICADOR SEA O NO MEXICANO NO TIENE RELEVANCIA. EL OBJETO DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ES COMPROBAR QUE EL LICITANTE TIENE LAS CAPACIDADES. ¿SE REFIERE A QUE EL CERTIFICADO DEBE ESTAR EMITIDO A NOMBRE DE UN LICITANTE MEXICANO?	ES CORRECTO, ESTO DEBE ENTENDERSE COMO AQUELLA FIRMA QUE DERIVE DE LA PERSONA QUE LEGALMENTE ACREDITA LA CERTIFICACIÓN QUE SE ESTA REQUIRIENDO QUE BIEN PODRIA SER EMITIDA EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO LA CUAL AVALE LAS CAPACIDADES DEL LICITANTE QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, EN TERRITORIO MEXICANO.
832073	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE EVALUACIÓN II.A.1 METODOLOGIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DICE "...QUE SE PRESENTEN INTEGRADOS CON SU PROPUESTA DE SERVICIO DE MANERA IDENTIFICABLE Y ADECUADA, ADICIONALES DE LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS". SE SOLICITA ACLARAR A QUE SE REFIERE CON "ADECUADA"	SE PRECISA QUE SE REFIERE A LA CONSISTENCIA LÓGICA CON LA QUE LOS POSIBLES LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS ANEXOS SOLICITADOS A SU RESPECTIVA PROPUESTA, CONSIDERANDO QUE DICHA DOCUMENTACIÓN NO SEA SOLAMENTE ENUNCIATIVA SI NO TAMBIÉN IDENTIFICABLE MATERIALMENTE Y VINCULADA AL OBJETO DEL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ.
832120	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES I.A.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA SERIE DE CERTIFICACIONES ADICIONALES QUE NO ESTÁN RELACIONADAS CON EL OBJETIVO DE LOS SERVICIOS, LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES EN EL TRABAJO O CONOCIMIENTOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO O EL ANEXO B. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO CERTIFICACIONES PARA PUNTOS EN ESTE APARTADO, CERTIFICACIONES RELACIONADAS A LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES EN EL TRABAJO O CONOCIMIENTOS DESCRITOS EN LA TABLA DE PERFILES DEL NUMERAL 10 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES DEL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE REFERIRSE A LO ESPECIFICADO EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES I.A.3.
832023	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PERFILES	EN ESTE RUBRO SE DESCRIBE LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA CADA PERFIL INCLUYENDO CERTIFICACIONES QUE MARCAN ALGUNAS COMO OBLIGATORIAS, SIN EMBARGO, EN LA MATRIZ DE PUNTOS EN ALGUNOS PERFILES NO SE SOLICITAN LAS MISMAS CERTIFICACIONES, ENTENDEMOS QUE SE CALIFICARÁ CONFORME A LO SOLICITADO EN LA TABLA DE PUNTOS PARA CADA PERFIL. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO, FAVOR DE REFERIRSE A LO ESPECIFICADO EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES I.A.3.
830700	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO I MATRIZ DE EVALUACIÓN, APARTADO I.A.3. DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS	LA CONVOCANTE SOLICITA UNA SERIE DE CERTIFICACIONES ADICIONALES QUE NO ESTÁN RELACIONADAS CON EL OBJETIVO DE LOS SERVICIOS, LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES EN EL TRABAJO O CONOCIMIENTOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO O EL ANEXO B. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO CERTIFICACIONES PARA PUNTOS EN ESTE APARTADO, CERTIFICACIONES RELACIONADAS A LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES EN EL TRABAJO O CONOCIMIENTOS DESCRITOS EN LA TABLA DE PERFILES DEL NUMERAL 10 ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES DEL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE REFERIRSE A LO ESPECIFICADO EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES I.A.3.
830692	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO P 7	A FIN DE COMPRENDER LA COMPLEJIDAD DE LAS OPTIMIZACIONES DE TIEMPO EN LOS PROCESAMIENTOS DE EXTRACCIÓN DE DATOS, ¿SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE CONFIRMAR QUE LA HERRAMIENTA DEBERÁ PROCESAR LENGUAJE NATURAL Y EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN ESTRUCTURADA Y NO ESTRUCTURADA?	SE PRECISA QUE LA FUNCIONALIDAD DE LA HERRAMIENTA ES ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA POR LO QUE SE ACEPTA QUE LA HERRAMIENTA PODRÁ PROCESAR LENGUAJE NATURAL Y EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN ESTRUCTURADA Y NO ESTRUCTURADA.
830685	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE ESTABLECE LA CERTIFICACIÓN ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI, ESTA CERTIFICACIÓN ESTABLECE UN CONJUNTO DE PROCESOS DE GESTIÓN DISEÑADOS PARA AYUDAR A LAS ORGANIZACIONES A BRINDAR SERVICIOS DE TI MÁS EFICACES Y DE MEJOR CALIDAD PERMITIÉNDOLE DEMOSTRAR QUE SIGUIEN LAS MEJORES PRÁCTICAS. DERIVADO DE LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y DE LA CRITICIDAD DE LOS MISMOS ¿ESTA CERTIFICACIÓN SE CONSIDERA OBLIGATORIA Y CASUAL DE DESECHAMIENTO? SE RECALCA QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-098-25 DEL IMSS PARA ESTE MISMO SERVICIO, SE RESPONDIÓ A MI REPRESENTADA QUE SE CONSIDERABA COMO OBLIGATORIA. ADICIONALMENTE SE RECONOCE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES REQUISITO OBLIGATORIO EN LAS LICITACIONES LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 Y LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025	SE CONFIRMA QUE LAS ÚNICAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS SON: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Modelo Rector: ISO 27001) Y CMMI DEV Y SVC V2.0 O SUPERIOR - NIVEL 5. CONFORME LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO - MARCO DE REFERENCIA.
830686	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE ESTABLECE LA CERTIFICACIÓN ISO 37001. ESTA CERTIFICACIÓN ENFOCADA A SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO OFRECE A LAS ORGANIZACIONES UNA SERIE DE MEDIDAS QUE PODRÁN ADOPTAR, DE FORMA PROPORCIONAL Y RAZONABLE, PARA PREVENIR, DETECTAR Y GESTIONAR CONDUCTAS DELICTIVAS DE SOBORNO CUMPLIENDO CON LA LEGISLACIÓN Y CON OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE FORMA VOLUNTARIA. DADA LA MAGNITUD DEL CONTRATO, LAS POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA ANTICORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y A QUE EL IMSS ESTA CERTIFICADO EN ESTA NORMA ¿SE CONSIDERA ESTA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA Y CASUAL DE DESECHAMIENTO? SE RECALCA QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-098-25 DEL IMSS PARA ESTE MISMO SERVICIO, SE RESPONDIÓ A MI REPRESENTADA QUE SE CONSIDERABA COMO OBLIGATORIA. ADICIONALMENTE SE RECONOCE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES REQUISITO OBLIGATORIO EN LAS LICITACIONES LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 Y LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025	SE CONFIRMA QUE LAS ÚNICAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS SON: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Modelo Rector: ISO 27001) Y CMMI DEV Y SVC V2.0 O SUPERIOR - NIVEL 5. CONFORME LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO - MARCO DE REFERENCIA.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (\$%&#)
830054	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	TÉCNICO	14. PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN SER UNA EMPRESA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA CON AL MENOS 2 (DOS) AÑOS, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA O SERVICIOS IGUALES A LOS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO QUE SE ACREDITARÁ PRESENTANDO MÍNIMO 2 CONTRATOS PREVIOS POR MONTOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO CADA UNO". AL RESPECTO, ENTENDEMOS QUE ESTOS CONTRATOS DEBERÁN SER CONCLUIDOS Y DEL SECTOR GOBIERNO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTO, SE PUEDEN PRESENTAR CONTRATOS FORMALIZADOS Y CONCLUIDOS TANTO EN SECTOR PÚBLICO, COMO EN EL SECTOR PRIVADO.
830064	IT ERA SA DE CV	TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PERSONAL CONTRATADO BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS, SERÁ VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE EL RECURSO Y EL LICITANTE. EN ESE CONTEXTO, ¿SERÍA VIABLE ACEPTAR ESTA MODALIDAD COMO ACREDITACIÓN VÁLIDA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR CONTRATADO DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE, Y DEBERÁ ACREDITARLO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE.
832050	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG 25 Y 26 DE LA CONVOCATORIA - OPINIÓN POSITIVA IMSS	SE MENCIONA: "...EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE CUENTE CON TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, DEBERÁ PRESENTAR EL(LOS) CONTRATO(S) CON LOS QUE ACREDITE EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A INSCRIBIRSE ANTE EL IMSS DEBIDO A TAL SITUACIÓN, POR LO QUE NO PUEDE OBTENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SI SE ENCUENTRA O NO SUBCONTRATANDO ALGÚN SERVICIO U OBRA ESPECIALIZADA PARA LLEVAR A CABO SUS OPERACIONES COTIDIANAS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL O PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES QUE PRETENDE REALIZAR EN FAVOR DEL IMSS, UTILIZANDO EL ANEXO 22 QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA. "...POR LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE SI LA EMPRESA PUEDE SUBCONTRATAR ALGÚN SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTO APLICA DE IGUAL MANERA PARA LOS RECURSOS QUE PUEDAN DAR EL SERVICIO. ES DECIR, NO SE ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR NI EL ALTA DEL IMSS NI EL SUA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR CONTRATADO DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE, Y DEBERÁ ACREDITARLO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE. PARA LA ATENCIÓN DEL ÁREA CONTRATANTE
832026	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	ASIGNACIÓN DE PERFILES AL INICIO DEL SERVICIO	EN ESTE RUBRO SE SOLICITA QUE SE PRESENTE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA AL MENOS UNA PERSONA QUE CUBRA CADA UNO DE LOS 10 PERFILES MENCIONADOS (SIN INCLUIR AL GERENTE DE SERVICIO), SIN EMBARGO, EN LA MATRIZ DE PUNTOS, SE SOLICITA QUE SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN DE UNICAMENTE 6 PERFILES INCLUYENDO AL GERENTE DE SERVICIO, ENTENDEMOS QUE LA CALIFICACIÓN SE HARÁ BASADO EN LO REQUERIDO EN LA MATRIZ DE PUNTOS. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO ES CORRECTO, FAVOR DE APEGARSE A LO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES Y EN EL ANEXO 1, MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
832043	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	CONSIDERACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES LICITANTES	CUANDO LA LICITANTE SE REFIERE A: "UNA PLATAFORMA PROPIA CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS O TAREAS DIARIAS REPETITIVAS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PARA QUE SE MINIMICEN LOS ERRORES HUMANOS", ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A UNA HERRAMIENTA COMERCIAL QUE CON LA QUE EL LICITANTE CUENTE, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO ES CORRECTO, LA HERRAMIENTA DEBERÁ SER PROPIEDAD INTELECTUAL DEL LICITANTE, COMO SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5 MODELO DEL SERVICIO.
832022	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONSIDERACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES LICITANTES	ENTENDEMOS QUE EN ESTE SUPUESTO EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR PROPUESTA PARA AMBAS LICITACIONES, SIN EMBARGO, SOLO SE PODRÁ ADJUDICAR UNA, Y EN CASO DE SER ADJUDICADO EN AMBAS LICITACIONES EL LICITANTE SE RESERVA EL DERECHO A ELEGIR LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO ES CORRECTO, SE ACLARA QUE SI SE PRESENTAN PROPUESTAS EN LOS DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, NÚMERO LA-50-GYR-360GYR019-N-109-2025 (CENTRO DE DESARROLLO) Y NÚM. LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025 (CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA), SERÁN DESECHADAS LAS DOS PROPUESTAS.
832044	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS	¿ES POSIBLE QUE LA CONVOCANTE NOS OTORQUE UN DOCUMENTO CON LA VOLUMETRÍA DEL ÚLTIMO AÑO DE LAS UNIDADES DE USU?	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD. SIN EMBARGO PODRÁ TOMAR DE REFERENCIA LA VOLUMETRÍA ESPECIFICADA EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5 INCISO C ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS.
832045	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS	¿ES POSIBLE QUE LA CONVOCANTE NOS OTORQUE UN DOCUMENTO CON LA VOLUMETRÍA DEL ÚLTIMO AÑO DE LAS UNIDADES UCO?	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD. SIN EMBARGO PODRÁ TOMAR DE REFERENCIA LA VOLUMETRÍA ESPECIFICADA EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5 INCISO C ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS.
832046	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS	¿ES POSIBLE QUE LA CONVOCANTE NOS OTORQUE UN DOCUMENTO CON LA VOLUMETRÍA DEL ÚLTIMO AÑO DE LAS UNIDADES UAAT?	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD. SIN EMBARGO PODRÁ TOMAR DE REFERENCIA LA VOLUMETRÍA ESPECIFICADA EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5 INCISO C ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS.
832047	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS	¿ES POSIBLE QUE LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS VOLUMETRÍAS DE LA TABLA DE CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA SON CORRECTAS PARA UNA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE CON LA DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO?	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD. SIN EMBARGO PODRÁ TOMAR DE REFERENCIA LA VOLUMETRÍA ESPECIFICADA EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5 INCISO C ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#)
830687	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE ESTABLECE REQUIERE SERVICIOS DE GESTIÓN DE APLICACIONES SOPORTE, MANTENIMIENTO EN APLICACIONES, SERVICIO DE SOPORTE Y/O MANTENIMIENTO A APLICATIVOS, IMPLEMENTACIONES, MODIFICACIONES, AJUSTES. PARA LA CERTIFICACIÓN ISO 27001, SOLICITA "DEBERÁ MENCIONAR QUE ABARCA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A SERVICIOS DE TECNOLOGÍA". ESTA REDACCIÓN NO CUBRE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. NO DEMUESTRA QUE LOS LICITANTES APLICAN LAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD EN SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL ANEXO TÉCNICO. SE REFIERE LA CONVOCANTE A QUE EL CERTIFICADO MENCIONE EXPRESAMENTE: "PROCESO DE SOPORTE A APLICACIONES" O "SERVICIOS DE GESTIÓN DE APLICACIONES" O "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES". ESTOS TÉRMINOS DEMUESTRAN LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE APLICANDO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA? ADICIONALMENTE SE RECONOCE QUE ESTA CERTIFICACIÓN EN LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 DICE QUE SE REQUIERE MENCIONE "DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES". SERVICIOS DIRECTA Y EXPLICITAMENTE RELACIONADOS CON LOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN EL OBJETIVO DEL SERVICIO REQUERIDO	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. LA CONVOCATORIA ESTABLECE QUE EL CERTIFICADO DEBERÁ MENCIONAR QUE ABARCA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, LO CUAL ES SUFICIENTE PARA GARANTIZAR QUE EL LICITANTE APLICA LAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO REQUERIDO.
830091	IT ERA SA DE CV	TÉCNICO	14. PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "EN EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN CMMI DEV Y SVC V2.0 O SUPERIOR, CONFORME A LA ESTADÍSTICA DE NÚMERO DE PERSONAS O ESPECIALISTAS ASIGNADOS DURANTE LOS CONTRATOS PREVIOS RELACIONADOS A LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS EN EL INSTITUTO, DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LA CANTIDAD DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA CERTIFICACIÓN ES DE AL MENOS 80, SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS DONDE PARTICIPÓ... PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS QUE HAYAN OBTENIDO DE FORMA CONJUNTA LAS CERTIFICACIONES DEV Y SVC, DEBERÁN ACREDITAR QUE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARTICIPARON AL MENOS 120 PERSONAS". AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU REQUERIMIENTO, YA QUE EXISTEN ACTUALMENTE MUY POCAS ORGANIZACIONES (MENOS DE 5) QUE CUBREN ESE REQUISITO EN EL PAÍS DE LA PÁGINA OFICIAL DE CMMI, POR LO QUE, EL MISMO, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN EL MERCADO. ADICIONALMENTE, CABE SEÑALAR QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN EN CMMI ESTÁ BASADA EN UN METODO MUESTRAL QUE NO REFLEJA LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN, POR LO QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PARTICIPACIÓN NO NECESARIAMENTE ESTÁ REFLEJADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE CMMI. AL RESPECTO, SE SUGIERE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE QUE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACREDITACIONES SEA IGUAL O MAYOR A 40 PARA DEV Y 40 PARA SVC, O EN SU CASO, 80 PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE HAYAN OBTENIDO DE FORMA CONJUNTA LAS CERTIFICACIONES DEV Y SVC.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, VOLUMETRÍAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 14 PERFIL DE EL LICITANTE, YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. EL REQUISITO SEÑALADO NO RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ESTE PERMITE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTAN CON EXPERIENCIA COMPROBADA Y CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASIMISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y NO PUEDEN SER OBJETO DE NEGOCIACIÓN, CON EL FIN DE PRESERVAR LA EQUITAD Y CERTEZA JURÍDICA EN EL PROCESO.
830155	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	"SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, EN EL CASO DE LOS RECURSOS CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS, SERÁ CONSIDERADO SUFICIENTE PRESENTAR EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE DICHO RECURSO Y EL LICITANTE COMO MEDIO DE ACREDITACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL. EN ESE SENTIDO, ¿ES PROCEDENTE ACEPTAR ESTA PROPUESTA?"	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR CONTRATADO DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE, Y DEBERÁ ACREDITARLO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE.
830092	IT ERA SA DE CV	TÉCNICO	10. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL PERFIL DE INGENIERO DE PRUEBAS, PROPONIENDO QUE SE INDIQUE COMO CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA LA ISTQB EXPERT LEVEL EN LUGAR DE LA ISO 27000 (FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN). LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA CERTIFICACIÓN ISTQB ADVANCED LEVEL ACREDITA CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN DISEÑO, GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE PRUEBA Y CONSTITUYE UNA CERTIFICACIÓN SUPERIOR A LA ORIGINALMENTE SOLICITADA POR LA CONVOCANTE. EN ESE SENTIDO, ¿ES POSIBLE QUE NUESTRA PROPUESTA SEA ACEPTADA POR LA CONVOCANTE?"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE DEBERÁ AFEGERSE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN LO PARTICULAR LO REFERENTE A ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES.
830078	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PERFILES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE RECONSIDERE PARA EL PERFIL DE INGENIERO DE PRUEBAS, SOLICITAR COMO CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA LA DE ISTQB EXPERT LEVEL, DE MANERA INDISTINTA A LA DE ISO 27000 (FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN). YA QUE LA CERTIFICACIÓN ISTQB ADVANCED LEVEL ACREDITA CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN DISEÑO, GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS DE PRUEBA, LO CUAL ES SUMAMENTE NECESARIO EN LOS PROCESOS OBJETO DEL PRESENTE SERVICIO. ADEMÁS DE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES UN ESTÁNDAR RECONOCIDO A NIVEL GLOBAL Y ES VISTA COMO UNA GARANTÍA DE COMPETENCIA PROFESIONAL AVANZADA PARA LOS TRABAJOS DE PRUEBAS EN EL DESARROLLO DE FÁBRICAS DE SOFTWARE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE DEBERÁ AFEGERSE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN LO PARTICULAR LO REFERENTE A ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES.

7

6

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN: Valores permitidos: Hasta 2.000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
830055	BUSINESS & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	TÉCNICO	TABLA DE PERFILES	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN LO PARTICULAR. LO REFERENTE A ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES.
831570	TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO	ASIGNACIÓN DE PERFILES AL INICIO DEL SERVICIO	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR CONTRATADO DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE, Y DEBERÁ ACREDITARLO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE.
830703	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SEPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
830704	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR CONTRATADO DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE, Y DEBERÁ ACREDITARLO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE.
830705	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SEPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
830706	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SEPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas sin acentos, ni caracteres especiales (&#x-)
830707	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	DICE: SE PODRÁ AGREDITAR ESTE RUBRO CON UN MÍNIMO DE DOS (2) SOLICITUDES. LA CONVOCANTE PODRÍA CONSIDERAR QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO EL MÍNIMO DE CONTRATOS SEA DE 2 Y MÁXIMO DE 3 CONTRATOS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
830709	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	APÉNDICE B	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EN EL GRUPO D EL PERFIL DE DESARROLLADOR ANGULAR, POR LA ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA QUE REQUIERE, ADEMÁS DE LA ALTA DEMANDA EN EL MERCADO DE ESTE PERFIL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
830710	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 16 PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA LA PENALIZACIÓN SOBRE "PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA FASE DE INICIO" EL CÁLCULO SEA SOBRE EL ESFUERZO REQUERIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y NO SOBRE LA FASE DE INICIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
830711	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 16 PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA LA PENALIZACIÓN SOBRE "RETRASO EN ENTREGABLES" EL CÁLCULO SEA SOBRE EL ESFUERZO REQUERIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL ENTREGABLE CON RETRASO Y NO SOBRE LA FASE QUE CORRESPONDA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
830712	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 16 PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA LA PENALIZACIÓN SOBRE "USO DE UNA HERRAMIENTA PARA ESTIMACIÓN DE COSTO Y TIEMPOS" LA DISTRIBUCIÓN DE RANGOS SEA DE AL MENOS 5 POR CIENTO ENTRE ELLOS, YA QUE POR EL VOLUMEN PROYECTADO AL INCUMPLIR EN UNA OCASIÓN EL NIVEL DE SERVICIO SE CAERÍA EN LA MÁXIMA PENALIZACIÓN	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
832118	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 2 OBJETIVO DEL SERVICIO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, APARTADO I.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES APARTADO I.B.1 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y APARTADO I.V.A.1. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR CONTRATOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y/O FABRICA DE SOFTWARE COMO SIMILARES PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO. LO ANTERIOR DADO QUE LA CONVOCANTE REQUIERE LO SIGUIENTE EN EL ANEXO TÉCNICO: 1)EN EL INCISO 6 SE MENCIONA "CONSTRUCCIÓN DE APLICATIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE" 2)EL INCISO 8 SE MENCIONA "DESARROLLO DE SOFTWARE QUE CONTRIBUYA A LA OPERACIÓN DEL IMSS" 3)EN EL NUMERAL 7.1 SE MENCIONA "PARA ESTE SERVICIO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y DOCUMENTAR EN SU PROPOSICIÓN EL CUMPLIMIENTO DE AL MENOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ANÁLISIS, DISEÑO, DOCUMENTACIÓN, DESARROLLO, PRUEBAS, EVOLUCIÓN DE DESARROLLOS, ASÍ COMO MANTENIMIENTOS Y CONTINUIDAD OPERATIVA." ESTA EXPRESAMENTE DESCrito DESARROLLO DE SOFTWARE DENTRO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS ¿SE CONFIRMA COMO SIMILAR?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
832126	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 16 PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA LA PENALIZACIÓN SOBRE "PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL RESTO DE LA SOLUCIÓN (ELABORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y TRANSICIÓN)" EL CÁLCULO SEA SOBRE EL ESFUERZO REQUERIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN Y NO SOBRE LA FASE QUE CORRESPONDA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
832021	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATI VA	PERFIL DE LOS RECURSOS	SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE LA T.A. ANTE EL IMSS Y EL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS DEL IVA POR CADA RECURSO PROPUESTO ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, NO RESULTA VIABLE NI JURIDICAMENTE PROCEDENTE PARA PROVEEDORES QUE, CONFORME A LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL SECTOR Y AL MARCO LEGAL VIGENTE, ASIGNAN FORMALMENTE A SU PERSONAL AL MOMENTO DEL ARRAQUE OPERATIVO DEL PROYECTO, CUYA FECHA EXACTA DEPENDE DEL ACTO DE FALLO Y DEL PERIODO DE FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL. ADICIONALMENTE, CONDICIONAR LA PARTICIPACIÓN EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS QUE PUEDAN DEMOSTRAR RELACIÓN LABORAL VIGENTE CON CADA UNO DE LOS RECURSOS PROPUESTOS PODRÍA RESTRINGIR INJUSTIFICADAMENTE LA LIBRE COMPETENCIA, AL EXCLUIR A PROVEEDORES TÉCNICAMENTE CALIFICADOS QUE OPERAN BAJO ESQUEMAS LEGALES PERMITIDOS —CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTA CONDICIÓN LIMITA LA COMPETENCIA, REDUCE LA PARTICIPACIÓN DEL MERCADO, Y PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA BARRERA DE ENTRADA NO JUSTIFICADA, CONTRAVINIENDO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y MÁXIMA PARTICIPACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. POR LO ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL INSTITUTO QUE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR, EN SUSTITUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LABORAL INDIVIDUAL SOLICITADA EN ESTA ETAPA, EL REGISTRO ANTE EL IMSS DE LA EMPRESA, EL REPSE, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL LICITANTE Y UNA CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE COMPARTIRÁN ANTE EL INSTITUTO LOS CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO LAS ALTAS CORRESPONDIENTES A CADA PERSONA ASIGNADA Y DE MANERA MENSUAL BIMENSUAL LOS SUOS CORRESPONDIENTES PARA LOS RECURSOS ASIGNADOS, AL INICIO Y DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR CONTRATADO DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE, Y DEBERÁ ACREDITARLO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE.
832024	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PERFILES	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAN EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 10 TABLA DE PERFILES, EN LOS PERFILES, ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA, INGENIERO DE PRUEBAS Y ANALISTA COMO MANDATORIA LA CERTIFICACIÓN ISO27001, LA CUAL NO ESTÁ RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES DEL PERFIL, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA CERTIFICACIÓN EMPRESARIAL QUE SE ENTREGA SEA VÁLIDO ESTE REQUERIMIENTO, YA QUE, CON ESTE SE DEMUESTRA QUE LOS RECURSOS CUENTAN CON EL CONOCIMIENTO NECESARIO QUE REQUIERE LA NORMA ESTABLECIDA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE REFERIRSE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO - TABLA DE PERFILES.
832025	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PERFILES	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE COMO EVIDENCIA LAS CONSTANCIAS DE LOS CURSOS INTERNOS DE CAPACITACIÓN MEDIANTE LOS CUALES SE PUEDE DEMOSTRAR QUE LOS RECURSOS CUMPLEN CON EL CONOCIMIENTO REQUERIDO POR LA NORMA ESTABLECIDA (ISO 27001). ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA. FAVOR DE REFERIRSE A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO - TABLA DE PERFILES.
832027	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	MARCO DE REFERENCIA	PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR POR QUE SE REQUIERE ACREDITAR ESPECIFICAMENTE 15 PROCESOS DESCRITOS EN EL CERTIFICADO ISO 27001, YA QUE EL CERTIFICADO NO EXIGE ENLISTAR TODOS LOS PROCESOS Y SOLO SE DEBE INDICAR UN ALCANCE GENERAL Y/O PROCESOS GENERALIZADOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO SE PRESENTE ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO CON EL CUAL SE AVALA QUE LA EMPRESA CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA SGSI, Y ASÍ NO SE LIMITE LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
832028	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	MARCO DE REFERENCIA	PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR POR QUE SE REQUIERE ACREDITAR LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 60 PERSONAS EN LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS CMMLI DEV Y SVC, DEBIDO A QUE COMO LO MENCIONA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN EL NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS ES UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LA ORGANIZACIÓN QUE DEPENDE DE VARIOS FACTORES, POR LO QUE SI SE ESTÁN SOLICITANDO QUE LA MUESTRA REPRESENTATIVA EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN SEA DE 60 O MÁS PERSONAS, SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PUEDEN NO CONTAR CON UNA PLANTILLA AMPLIA DE PERSONAL, DERIVADO DE ESTO, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUERIMIENTO SE PUEDA PRESENTAR ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO VIGENTE CON EL CUAL SE DEMUESTRA QUE LA ORGANIZACIÓN CUMPLE CABALMENTE CON EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar Respuesta de Aclaración
832030	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIALIDAD DE CONTRATOS - MATRIZ DE PUNTOS	PARA CUBRIR ESTE REQUERIMIENTO SE SOLICITA QUE LOS CONTRATOS A PRESENTAR SEAN DE SERVICIOS SIMILARES COMO MANTENIMIENTO DE SOFTWARE O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS, SIN EMBARGO EN EL PUNTO II.A.1 EXPERIENCIA SE MENCIONAN LOS SIGUIENTES SERVICIOS MANTENIMIENTO, O CONTINUIDAD OPERATIVA DE APLICACIONES O SISTEMAS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDAN HOMOLOGAR LOS REQUERIMIENTOS COMO LOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%,#)
832031	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS - MATRIZ DE PUNTOS	PARA CUBRIR ESTE REQUERIMIENTO SE SOLICITA QUE LOS CONTRATOS A PRESENTAR SEAN DE SERVICIOS SIMILARES COMO MANTENIMIENTO DE SOFTWARE O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS, SIN EMBARGO EN EL PUNTO II.A.1 EXPERIENCIA SE MENCIONAN LOS SIGUIENTES SERVICIOS MANTENIMIENTO, O CONTINUIDAD OPERATIVA DE APLICACIONES O SISTEMAS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDAN HOMOLOGAR LOS REQUERIMIENTOS COMO LOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
832033	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	MARCO DE REFERENCIA	EN ESTE RUBRO, SOLICITAMOS COMO OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CHAM DEV NIVEL 5, SIN EMBARGO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES UN CENTRO PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DOCUMENTACIÓN, MODIFICACIÓN Y PRUEBAS, DE MANTENIMIENTOS MENORES, MANTENIMIENTOS MAYORES Y CONTINUIDAD OPERATIVA CON EL ENFOQUE DE SISTEMAS ACTUALES O FUTUROS DEL INSTITUTO Y NO EN UN SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE ACEPTAR EN SU LUGAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000 EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI, COMO CRITERIO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE O ALTERNATIVO.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
832034	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	EN ESTE RUBRO SOLICITAN QUE EL LICITANTE PRESENTE CONTRATOS MÍNIMO 2 CONTRATOS CON UN VALOR DE MONTO SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO, PARA PODER ACREDITAR ESTE REQUERIMIENTO Y PARA OBTENER EL PUNTAJE MÁXIMO EN LA MATRIZ DE PUNTOS SE REQUIERE QUE EL LICITANTE TENGA 6 CONTRATOS DE ESTE VALOR, POR LO QUE SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN A LAS EMPRESAS QUE SEAN MIPYMES. POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PUEDA ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
832036	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIALIDAD Y CUALIDAD ESPECÍFICA DEL LICITANTE	PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTOS EN ESTE REQUERIMIENTO SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN SAFE NIVEL SILVER O SUPERIOR, SIN EMBARGO, LA METODOLOGÍA SAFE NO ES UNA CERTIFICACIÓN APLICABLE PARA EMPRESA, LAS CERTIFICACIONES DISPONIBLES SON SOLO PARA RECURSOS, SI BIEN EXISTE EL PROGRAMA DE SAFE PARTNER, ESTE NO OTORGA UNA CERTIFICACIÓN EMPRESARIAL, ES UN RECONOCIMIENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN LA EMPRESA, POR LO QUE ENTENDIMOS QUE SI EN LOS PERFILES RELACIONADOS A PRUEBAS SE ESTÁ SOLICITANDO ESTA CERTIFICACIÓN, CONSIDERAMOS QUE ESO BASTA PARA DEMOSTRAR LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
832037	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	ESPECIALIDAD Y CUALIDAD ESPECÍFICA DEL LICITANTE	PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTOS EN ESTE REQUERIMIENTO SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN ISTQB NIVEL SILVER O SUPERIOR, SIN EMBARGO, ISTQB NO ES UNA CERTIFICACIÓN APLICABLE PARA EMPRESA, LAS CERTIFICACIONES DISPONIBLES SON SOLO PARA RECURSOS, SI BIEN EXISTE EL PROGRAMA DE ISTQB PARTNER, ESTE NO OTORGA UNA CERTIFICACIÓN EMPRESARIAL, ES UN RECONOCIMIENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN LA EMPRESA, POR LO QUE ENTENDIMOS QUE SI EN LOS PERFILES RELACIONADOS A PRUEBAS SE ESTÁ SOLICITANDO ESTA CERTIFICACIÓN, CONSIDERAMOS QUE ESO BASTA PARA DEMOSTRAR LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

7

6

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar Respuesta de Aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (%&#)
832038	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	MARCO DE REFERENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUEDA PRESENTAR TANTO PARA CMMI DEV V3.0 COMO PARA CMMI SVC V3.0, EL NIVEL 3; YA QUE DEMUESTRA QUE LA ORGANIZACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE GESTIONAR SUS PROCESOS DE MANERA EFECTIVA Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE SUS OPERACIONES. ASIMISMO, SE PUEDE REFORZAR CON LA ISO/IEC 20000-1:2018 LA CUAL ESTÁ DIRECTAMENTE ALINEADA CON LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, SOPORTE OPERATIVO, ATENCIÓN A INCIDENTES, NIVELES DE SERVICIO (SLA), CONTINUIDAD Y DISPONIBILIDAD, LOS CUALES SON ELEMENTOS CENTRALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.
832039	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CON BASE EN EL ART. 132 FRACC. VIII CAP. I OBLIGACIONES DE LOS PATRONES, QUE DICE: "EXPEDIR AL TRABAJADOR QUE LO SOLICITE O SE SEPARA DE LA EMPRESA, DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS, UNA CONSTANCIA ESCRITA RELATIVA A SUS SERVICIOS", QUIERE DECIR QUE EL PATRÓN ESTÁ OBLIGADO ÚNICAMENTE A PROPORCIONAR DICHA CONSTANCIA LABORAL POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUERIMIENTO SE ACEPTE ÚNICAMENTE LA CONSTANCIA LABORAL Y UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE MANIFESTANDO QUE LOS RECURSOS CUMPLEN CON EL PERFIL SOLICITADO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE CONFORME AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
832040	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA	EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 10 TABLA DE PERFILES, EN LOS PERFILES, ADMINISTRADOR DE PROGRAMA, INGENIERO DE PRUEBAS Y ANALISTA SE ESTABLECE COMO MANDATORIO LA CERTIFICACIÓN ISO27001, LA CUAL NO ESTÁ RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES DEL PERFIL, AL SER REQUERIDA Y PRESENTADA LA CERTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN DICHO ESTÁNDAR COMO GARANTÍA DE LA APLICACIÓN DEL MISMO, PODRÍA OMITIRSE ESTA CERTIFICACIÓN Y/O SER SUSTITUIDA POR ALGUNA RELACIONADA AL PERFIL O HERRAMIENTAS DE PRUEBAS DE SOFTWARE?	MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL REQUERIMIENTO SEÑALADO EN EL APARTADO DE PUNTO 10 TABLA DE PERFILES, EN LOS PERFILES, ADMINISTRADOR DE PROGRAMA, INGENIERO DE PRUEBAS Y ANALISTA QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
831566	TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	RESPECTO AL REQUERIMIENTO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 60 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS ACREDITACIONES DE CMMI (PARA DEV Y SVC) O EN SU CASO 120 PARA LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON AMBAS ACREDITACIONES EN UNA EVALUACIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SU RECONSIDERACIÓN Y ELIMINACIÓN, TODA VEZ QUE DICHO CRITERIO RESULTA EXCESIVO Y CARECE DE PROPORCIONALIDAD EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ESTE TIPO DE DISPOSICIONES LIMITA LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE POTENCIALES OFERTANTES, AL EXCLUIR SIN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SUFICIENTE A ORGANIZACIONES QUE CUENTAN TAMBIÉN CON DICHAS ACREDITACIONES. MANTENER ESTE REQUISITO CONTRAVIENE LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMPETENCIA, EQUITAD EN LA PARTICIPACIÓN Y RAZONABILIDAD EN LAS EXIGENCIAS CONTRACTUALES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, VOLUMETRÍAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE, YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE.
831569	TIC DEFENSE SA DE CV	TÉCNICO	ASIGNACIÓN DE PERFILES AL INICIO DEL SERVICIO	DE ACUERDO A LA TABLA DE PERFILES, EL PERFIL DE ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PUEDE SER CUBIERTO POR UN PERFIL JAVA O .NET, ¿PODRÍA CLARIFICAR LA CONVOCANTE CUAL SERÍA LA CERTIFICACIÓN .NET QUE ACEPTARÍAN EN LUGAR DE LA DE ARQUITECTO JAVA?	EL REQUISITO SEÑALADO NO RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ESTE PERMITE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTAN CON EXPERIENCIA COMPROBADA Y CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASÍ MISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y NO PUEDEN SER OBJETO DE NEGOCIACIÓN, CON EL FIN DE PRESERVAR LA EQUITAD Y Certeza JURÍDICA EN EL PROCESO."
830708	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	DICE: 1. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN LA SECCIÓN "PERFIL DEL LICITANTE". PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO Y GANAR TODOS LOS PUNTOS BASTARÁ CON ENTREGAR LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO SECCIÓN "PERFIL DE LICITANTE, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO ES CORRECTO, PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTOS DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES.
830677	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PLATAFORMA COMPRAS.MX	PLATAFORMA COMPRAS.MX, FAVOR DE INDICAR, ¿CUAL ES EL TAMAÑO MÁXIMO QUE ACEPTA DICHA PLATAFORMA PARA CADA RESPUESTA?	RESPUESTA A CARGO DEL AEA CONTRATANTE
830678	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P.29 4.2.9. MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS.	"MANIFIESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA ANTICORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL MANIFIESTO QUE ACOMPAÑA EL ANEXO 9 SE OBTIENE EN: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/MSMP-WEBLOGINPAGE.JSF ¿ES CORRECTO?	RESPUESTA A CARGO DEL AEA CONTRATANTE
830679	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P.32 C. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA ..	FAVOR DE INDICAR EN QUE SECCIÓN O PARÁMETRO SE DEBE CARGAR C. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX YA QUE NO EXISTE UN LUGAR EXPLÍCITO DONDE COLOCARLO.	RESPUESTA A CARGO DEL AEA CONTRATANTE

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar Respuesta de Aclaración. Valores permitidos. Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (\$%&#)
830680	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 33 ACUSE DEL BUZÓN IMSS	LA CONVOCANTE NO INDICA DONDE SE DEBE CARGAR EL ACUSE DEL BUZÓN IMSS EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX. FAVOR DE ACLARAR EN QUE SECCIÓN O PARÁMETRO SE DEBE CARGAR ESTE ACUSE	RESPUESTA A CARGO DEL AEA CONTRATANTE
830681	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 34 G. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO.	FAVOR DE INDICAR EN QUE SECCIÓN O PARÁMETRO SE DEBE CARGAR G. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX YA QUE NO EXISTE UN LUGAR EXPLÍCITO DONDE COLOCARLO.	RESPUESTA A CARGO DEL AEA CONTRATANTE
830689	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE SOLICITA 2 CONTRATOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS. SE SOLICITA CONFIRMAR QUE ES ACEPTABLE EVIDENCIAR LOS MONTO MEDIANTE FACTURAS. ¿SE CONFIRMA? ADICIONALMENTE SE SEÑALA QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-098-26 DEL IMSS PARA ESTE SERVICIO, SE RESPONDIÓ A MI REPRESENTADA AFIRMATIVAMENTE.	SE ACEPTA LA ENTREGA DE FACTURAS PARA EVIDENCIAR LOS MONTO SOLICITADOS, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATO NO ESPECIFIQUE UN MONTO Y LAS FACTURAS HAGAN REFERENCIA CLARA AL CONTRATO QUE SE DESEA EVIDENCIAR EN CUESTIÓN. PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR TANTO EL CONTRATO COMO LAS FACTURAS DEL MISMO.
830694	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO QUE EL LICITANTE CUENTE CON CAPACIDAD EN LOS MARCOS RECTORES QUE AHÍ SE LISTAN. SE MENCIONA CALIDAD DE SOFTWARE Y SE PONE COMO REFERENCIA ISTQB POR SER UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. PARA OTORGAR PUNTOS LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA EMPRESA ENTREGUE PARTNERSHIP CON ISTQB. EXISTEN OTRAS INSTITUCIONES RECONOCIDAS A NIVEL INTERNACIONAL QUE DAN MARCOS RECTORES Y CERTIFICAN EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. TMMI ES UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL EN PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
830695	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE EVALUACIÓN APARTADO 1.B.3 INCISO 3	LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO EN EL NUMERAL 12 DEL ANEXO QUE EL LICITANTE OFERTE LOS SERVICIOS UTILIZANDO LOS MARCOS RECTORES QUE AHÍ SE LISTAN. EN EL INCISO 8 SE MENCIONA CALIDAD DE SOFTWARE Y SE PONE COMO REFERENCIA ISTQB POR SER UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. PARA OTORGAR PUNTOS LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LA EMPRESA ENTREGUE PARTNERSHIP CON ISTQB. EXISTEN OTRAS INSTITUCIONES RECONOCIDAS A NIVEL INTERNACIONAL QUE DAN MARCOS RECTORES Y CERTIFICAN EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE. TMMI ES UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL EN PRUEBAS DE CALIDAD DE SOFTWARE EN ESTE SENTIDO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
830690	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 7.1 ACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS Y TECNOLOGÍA	LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE EL SERVICIO ACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS Y TECNOLOGÍA CONSISTE ÚNICAMENTE EN EL "REDISEÑO DE ARQUITECTURA, ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMAS, MIGRACIONES DE COMPONENTES TECNOLÓGICOS". ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA QUE SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS Y TECNOLOGÍA (PAAT) DIVERSAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS ENTRE LOS CUALES SE DESCRIBEN 14 PUNTOS A ATENDER. POR LO QUE DEBERÁ REMITIRSE A DICHO APARTADO PARA HACER LECTURA PUNTUAL SOBRE LO REQUERIDO. PÁGINAS DE LA 20 A LA 22 DE 81.
832117	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NUMERAL 7.1 ACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS Y TECNOLOGÍA	LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE EL SERVICIO ACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS Y TECNOLOGÍA CONSISTE ÚNICAMENTE EN EL "REDISEÑO DE ARQUITECTURA, ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMAS, MIGRACIONES DE COMPONENTES TECNOLÓGICOS". ¿ES CORRECTO? (PREGUNTAR QUE DESARROLLO NUEVO ES DE LICITACIÓN XXX DEVI REDISEÑO ES MATERIA DE ESTÁ)	SE ACLARA QUE SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS Y TECNOLOGÍA (PAAT) DIVERSAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS ENTRE LOS CUALES SE DESCRIBEN 14 PUNTOS A ATENDER. POR LO QUE DEBERÁ REMITIRSE A DICHO APARTADO PARA HACER LECTURA PUNTUAL SOBRE LO REQUERIDO. PÁGINAS DE LA 20 A LA 22 DE 81.
832035	SINERGIAS DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS SE SOLICITA QUE LOS CONTRATOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN, ENTENDEMOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR CONTRATOS QUE SE HAYAN FORMALIZADO A PARTIR DEL AÑO 2015. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	SE DEBERÁ APEGAR A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y MATRIZ DE EVALUACIÓN

8

[Handwritten signatures and marks]

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (\$%&#)
830157	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	"SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y ELIMINAR EL REQUERIMIENTO QUE EXIGE QUE EL LICITANTE CUENTE CON EL "SAFE PARTNER SILVER O SUPERIOR". TODA VEZ QUE DICHO CRITERIO NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DEL SERVICIO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN. ESTE ACUERDO DE PARTNERSHIP ESTÁ VINCULADO ESPECÍFICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR CURSOS OFICIALES DE CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA SAFE (SCALED AGILE FRAMEWORK), ASÍ COMO CON LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE ENTRENAMIENTO Y EL USO DEL LOGOTIPO DE SCALED AGILE, INC. SIN EMBARGO, EN NINGUNA PARTE DEL ANEXO TÉCNICO SE ESTABLECE COMO PARTE DEL SERVICIO LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN. EN ESE SENTIDO, EL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON ESTE PARTNERSHIP COMO SOCIO DE ENTRENAMIENTO (PARTNER) CORRESPONDE A UN ESQUEMA COMERCIAL ORIENTADO A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, LO CUAL NO SE ALINEA CON EL ALCANCE NI LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUYO OBJETO ES DISTINTO Y NO CONTEMPLA ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN O CERTIFICACIÓN EN SAFE. POR LO ANTERIOR, Y CONFORME A LOS REQUISITOS Y EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 39 Y 44 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA QUE MANTENER ESTE REQUERIMIENTO PODRÍA REPRESENTAR UNA BARRERA DE ENTRADA INJUSTIFICADA, EXCLUYENDO A PROVEEDORES TÉCNICAMENTE COMPETENTES QUE NO ESTÁN REGISTRADOS COMO PARTNERS DE CAPACITACIÓN, PERO QUE SI CUENTAN CON EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ELIMINE EL REQUISITO DEL PARTNERSHIP SAFE NIVEL SILVER O SUPERIOR POR NO SER PROCEDENTE DENTRO DEL CONTEXTO TÉCNICO NI LEGAL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN."	SE LE ACLARA AL LICITANTE QUE, NO ES PROCEDENTE ELIMINAR EL REQUISITO DE CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN VIGENTE COMO SAFE PARTNER SILVER O SUPERIOR, YA QUE ESTE REQUISITO ES PERTINENTE Y PROPORCIONAL AL OBJETO DEL SERVICIO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN.
832123	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES I.A.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	DICE: "LOS CERTIFICADOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES Y HABER SIDO EMITIDOS POR UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL." EL FORMATO DE CERTIFICACIÓN VARÍA POR INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ALGUNOS CONTIENEN UN FOLIO, ALGUNOS CUENTA CON FIRMA DE ALGUNA FUNCIONARIO (NO NECESARIAMENTE REPRESENTANTE LEGAL)... SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE REFIERE A QUE EL CERTIFICADO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	SE REFIERE A LA PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA QUE DE CERTEZA SOBRE LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.
832125	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 14 PERFIL DEL LICITANTE	RESPECTO A LAS INSTALACIONES DE TRABAJO DICE: "CONTRATO DE COMPRAVENTA O ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES, LAS CUALES DEBERÁN UBICARSE EN MÉXICO." ¿LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTREN UBICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO? SE SOLICITA ACLARAR.	SE REFIERE A QUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTREN UBICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
832049	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	TÉCNICO	INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	CUANDO LA CONVOCANTE SE REFIERE A: "PROVEER TODA LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AMBIENTE DE CALIDAD", ¿CUAL SERÍA EL REQUERIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ESTE AMBIENTE?	SE REFIERE AL AMBIENTE DE CALIDAD QUE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LÓGICA LAS CUALES EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.
832127	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	SE RECALCA QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-098-25 DEL IMSS PARA ESTE MISMO SERVICIO, SE RESPONDIÓ A MI REPRESENTADA QUE SE CONSIDERABA COMO OBLIGATORIA. ADICIONALMENTE SE RECONOCE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES REQUISITO OBLIGATORIO EN LAS LICITACIONES LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 Y LA-50-GYR-050GYR019-N-108-2025. EN CASO DE CONSIDERAR LA ISO 37001 COMO OBLIGATORIA, ¿SE OTORGARÁ PUNTAJE ENTONCES A ESTA CERTIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS MESES DE ANTIGÜEDAD?	SE SOLICITA NO HACER COMPARACIONES CON PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS DISTINTOS AL QUE NOS OCUPA, ESTO DEBIDO A QUE PUEDE GENERAR CONFUSIONES AL MOMENTO DE DAR CERTEZA A LA RESPUESTA SOLICITADA POR PARTE DEL AREA TÉCNICA. POR LO ANTERIOR CONSIDERANDO EL APARTADO DE ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES EN DICHA MATERIA SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO A LAS BASES LICITATORIAS ACTUALES.

7

4

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales, (\$&#)
830156	INTERACTIVE S DE RL DE CV	TÉCNICO	PERFIL DEL LICITANTE	PARA EL CASO DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES DE MANERA INDIVIDUAL SOLICITADAS DE MANERA OBLIGATORIA". AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR ESTE REQUERIMIENTO, YA QUE EL MISMO CONTRADICE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADemás DE QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, YA QUE EL PROPÓSITO DE PERMITIR CONSORCIOS O PARTICIPACIONES CONJUNTAS ES QUE LAS EMPRESAS SUMEN CAPACIDADES (TÉCNICAS, FINANCIERAS, DE EXPERIENCIA, ETC.), POR LO QUE, SI CADA UNA DEBE CUMPLIR TODO POR SÍ SOLA, NO SE ESTÁ PERMITIENDO LA SINERGIA, LO CUAL CONTRADICE EL ESPÍRITU DE ESTA FIGURA.	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, ES DE PUNTUALIZARSE QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, QUE VAYAN A PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CONFORME AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBREN, DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS), CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PÁGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO, PARA EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SE RÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 14 "PERFIL DE EL LICITANTE" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN LOS SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES *OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS* O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
830080	IT ERA SA DE CV	TÉCNICO	14. PERFIL DEL LICITANTE	EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE "LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES DE MANERA INDIVIDUAL SOLICITADAS DE MANERA OBLIGATORIA". AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SE RECONSIDERE ESTA DISPOSICIÓN, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 44 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ESTA EXIGENCIA RESTRINGE INJUSTIFICADAMENTE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, YA QUE LA FINALIDAD DE PERMITIR LA FIGURA DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA O CONSORCIO ES PRECISAMENTE QUE LAS EMPRESAS PUEDAN COMPLEMENTAR SUS CAPACIDADES DE TODOS TIPOS PARA CUMPLIR DE MANERA CONJUNTA CON LOS REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO. AL REQUERIR QUE CADA INTEGRANTE ACREDITE INDIVIDUALMENTE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES OBLIGATORIAS, SE ANULA EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN QUE JUSTIFICA ESTA MODALIDAD, DESNATURALIZANDO SU ESENCIA Y GENERANDO UNA BARRERA DE ENTRADA QUE LIMITA LA COMPETENCIA, LO CUAL VA EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD, LIBRE CONCURRENCIA E IGUALDAD DE CONDICIONES QUE DEBEN REGIR EN TODA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	TRATÁNDOSE DE AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA, ES DE PUNTUALIZARSE QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, QUE VAYAN A PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CONFORME AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBREN, DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES VIGENTES A SU NOMBRE: ISO 27001 (CON MÁS DE 15 PROCESOS CERTIFICADOS), CMMI-DEV V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5 Y CMMI-SVC V2.0 O SUPERIOR NIVEL 5, VERIFICABLES POR MEDIOS DIGITALES TALES COMO LA PÁGINA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, CÓDIGO QR DEL CERTIFICADO Y/O LOS DATOS DE CONTACTO, COMO SON NOMBRE, TELÉFONO, PARA EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN ISO EL LICITANTE Y/O LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LA CASA, EMPRESA O INSTITUCIÓN CERTIFICADORA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE PRESENTA Y EN FORMATO PROPIO DEL SERVICIO CERTIFICADO. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO, POR LO QUE SE RÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 14 "PERFIL DE EL LICITANTE" DEL ANEXO TÉCNICO Y EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS LICITANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA QUE PARTICIPEN, QUE NO DESARROLLEN LOS SERVICIOS TÉCNICOS, SIN OBLIGARSE A CUMPLIR ALGUNA DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TALES COMO UN ENTE FINANCIERO O SERVICIOS LEGALES, NO TENDRÁN LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES A SU NOMBRE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁN ASUMIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NI PRESENTAR RECURSOS, CERTIFICACIONES *OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS* O EXPERIENCIA DE EMPRESA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ANEXO III

1

16

ESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONTRATANTE

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN: Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
10677	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PLATAFORMA COMPRAS.MX	PLATAFORMA COMPRAS.MX. FAVOR DE INDICAR ¿CUAL ES EL TAMAÑO MÁXIMO QUE ACEPTA DICHA PLATAFORMA PARA CADA RESPUESTA?	DE CONFORMIDAD CON LA GUIA DE OPERACIÓN DEL MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PUBLICADO Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA PRINCIPAL DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN DE INTERNET: https://compras.mx/buengobierno.gob.mx/ EN SU APARTADO "CONSIDERACIONES PARA LA CARGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA 20), EL PESO MÁXIMO POR ARCHIVO NO DEBERÁ EXCEDER LOS 150 MB, EN CADA REQUERIMIENTO DE RESPUESTA PODRÁ ADJUNTAR HASTA 100 ARCHIVOS DE 150 MB CADA UNO.
30678	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 29 4.2.9, MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS.	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE SE ENTREGUE EL ANEXO 9 Y QUE SE ACOMPAÑE "MANIFIESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL MANIFIESTO QUE ACOMPAÑA EL ANEXO 9 SE OBTIENE EN: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIEPNO.GOB.MX/SMP-WEBLOGINPAGE.JSF ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, EL ANEXO 9 SE ACOMPAÑARÁ DEL ACUSE GENERADO EN: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIEPNO.GOB.MX/SMP-WEBLOGINPAGE.JSF Y SE REITERA QUE EL ACUSE GENERADO POR EL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES ES UN DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA.
30679	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 32 C. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX YA QUE NO EXISTE UN LUGAR EXPLÍCITO DONDE COLOCARLO.	FAVOR DE INDICAR EN QUE SECCIÓN O PARÁMETRO SE DEBE CARGAR C. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX	ESTE ACUSE ACOMPAÑARÁ AL ANEXO 9 Y SERÁ CARGADO EN EL REQUERIMIENTO: "MANIFIESTO POR EL QUE SE AFIRME O NEGUE VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES" Y SE REITERA QUE EL ACUSE GENERADO POR EL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES ES UN DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA.
30680	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 33 ACUSE DEL BUZÓN IMSS	LA CONVOCANTE NO INDICA DONDE SE DEBE CARGAR EL ACUSE DEL BUZÓN IMSS EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX. FAVOR DE ACLARAR EN QUE SECCIÓN O PARÁMETRO SE DEBE CARGAR ESTE ACUSE	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE HA CONFIGURADO EN LA PLATAFORMA EL REQUERIMIENTO DENOMINADO: "ACUSE DEL BUZÓN IMSS" PARA CARGAR ESTE ACUSE. SE REITERA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.6 DE LA CONVOCATORIA, ESTE DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA.
30681	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 34 G. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO..	FAVOR DE INDICAR EN QUE SECCIÓN O PARÁMETRO SE DEBE CARGAR G. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX YA QUE NO EXISTE UN LUGAR EXPLÍCITO DONDE COLOCARLO.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE HA CONFIGURADO EN LA PLATAFORMA EL REQUERIMIENTO DENOMINADO: "CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REPIMSS" PARA CARGAR ESTA CONSTANCIA. SE REITERA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.6 DE LA CONVOCATORIA, ESTE DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA.
132121	PEOPLE MEDIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 29 4.2.9, MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS.	DICE: "ACOMPAÑADO DEL MANIFIESTO PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO" ACLARACIÓN: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL MANIFIESTO SOLICITADO ES EL QUE SE OBTIENE DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIEPNO.GOB.MX/SMP-WEBLOGINPAGE.JSF DE LO CONTRARIO PROPORCIONAR EL PORTAL DONDE PODREMOS LOS LICITANTES OBTENER DICHO MANIFIESTO.	ES CORRECTO, EL ANEXO 9 SE ACOMPAÑARÁ DEL ACUSE GENERADO EN: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIEPNO.GOB.MX/SMP-WEBLOGINPAGE.JSF Y SE REITERA QUE EL ACUSE GENERADO POR EL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES ES UN DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA.
332122	PEOPLE MEDIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, P. 33 ACUSE DEL BUZÓN IMSS	FAVOR DE INDICAR EN QUE SECCIÓN O PARÁMETRO SE DEBE CARGAR ACUSE DEL BUZÓN IMSS EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX YA QUE NO EXISTE UN LUGAR EXPLÍCITO DONDE COLOCARLO.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE HA CONFIGURADO EN LA PLATAFORMA EL REQUERIMIENTO DENOMINADO: "ACUSE DEL BUZÓN IMSS" PARA CARGAR ESTE ACUSE. SE REITERA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.6 DE LA CONVOCATORIA, ESTE DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA.

MTRA. ELIA SANDRA VARGAS MORALES
TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025

Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del 15 de julio de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar** la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025**, convocada para la contratación de **Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual) y **el numeral 3.4 de la Convocatoria**. -

El acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside el acto, fue asistida por el Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025

Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.-----

ANTECEDENTES

Siendo las **11:00 horas del 08 de julio de 2025**, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose su suspensión a solicitud del área técnica, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **11:00 horas del 09 de julio de 2025** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria. -----

Siendo las **11:00 horas del 09 de julio de 2025**, se reanudó la junta de aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **12:00 horas del 14 de julio de 2025** en virtud de que aún no se terminaba de integrar las respuestas a las preguntas presentadas en el acta correspondiente. -----

Siendo las **12:00 horas del 14 de julio de 2025**, se reanudó la junta de aclaraciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, se publicaron las respuestas otorgadas por la convocante para que los licitantes formulen solicitudes de aclaración (repreguntas) sobre dichas respuestas y señaló que se informaría a los licitantes las contestaciones respectivas el día **15 de julio de 2025 a las 13:00 horas**. -----

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en Compras MX, el día **14 de julio de 2025 de 2025 a las 12:41 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **06 horas** contado a partir de la publicación, para que ingresaran sus **repreguntas** en la plataforma, con lo que se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte; CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025
Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (repreguntas), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero. Asimismo, se indica que, vencido el plazo referido anteriormente se verificó en el sistema tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, si existen preguntas (**repreguntas**) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que **sí** se recibieron **repreguntas** de los siguientes licitantes: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	Aqua Interactive, S. de R.L. de C.V.	Si	1
2	BFS Ingenieria Aplicada, S.A. de C.V.	Si	18
Total			19

I. RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica y requirente se adjuntan como **Anexo II**, mismos que forman parte integrante de la presente Acta. -----

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. -----

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025

Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)

Públicas.-----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **23 de julio de 2025**, en punto de las **14:00 horas**.

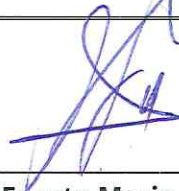
No habiendo otro hecho que hacer constar, siendo las **14:01 horas del 15 de julio de 2025**, los presentes firman para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.-----

Esta Acta consta de **05 (cinco)** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación: -----

Anexo I: Pantalla de la Plataforma de licitantes que presentaron escrito de interés y solicitudes de aclaración. **02 (dos) páginas.** -----

Anexo II: Respuestas otorgadas por el área técnica **18 (dieciocho)** páginas.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	 Rubrica
Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico (Área Técnica)	 Ing. Fausto Mario Díaz Cabrera	 Rubrica



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-CYR-050CYR019-N-110-2025

Objeto de la licitación: Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa)

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales	Rubrica



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

[Firma manuscrita]



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15 de julio de 2025 a las 13:07

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00057464

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	4 de julio de 2025 a las 18:47	4 de julio de 2025 a las 18:49	SI	SI
2	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 20:25	2 de julio de 2025 a las 10:00	SI	SI
3	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	2 de julio de 2025 a las 09:17	4 de julio de 2025 a las 16:44	SI	NO
4	IT ERA SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 17:18	4 de julio de 2025 a las 17:19	SI	NO
5	MUSTACHE SOFTWARE SA DE CV	9 de julio de 2025 a las 08:10		NO	NO
6	PEOPLE MEDIA SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 10:08	7 de julio de 2025 a las 10:09	SI	NO
7	SICTEL SOLUCIONES TI SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 14:30		NO	NO



8	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 09:22	3 de julio de 2025 a las 19:17	SI	NO
9	SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMA	2 de julio de 2025 a las 14:23		NO	NO
10	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 11:09		NO	NO
11	TIC DEFENSE SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 08:02	7 de julio de 2025 a las 08:03	SI	NO
12	TURRENT & CAMERON CONSULTANTS SA DE CV	11 de julio de 2025 a las 22:25		NO	NO
13	TUTUM TECH SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 16:56		NO	NO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Atención a la Fase de Aclaraciones

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025, para la contratación del Servicio de Continuidad Operativa de los sistemas sustantivos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Continuidad Operativa).



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Valores
de
origen,
No
modificar

Valores de origen, No modificar

Indicar una
referencia
que permita
identificar la
pregunta de
la cual
desea
mayor
detalle

Deberá capturar la aclaración
requerida a una respuesta
previamente emitida en el acta
de junta de aclaraciones

Respuesta a la aclaración
solicitada
Valores permitidos: hasta
2,000 caracteres, sin
símbolos especiales
(#\$\$%)

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
81484	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	831566	DEBIDO A SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 831566, REALIZADA A TIC DEFENSE SA DE CV, CON RELACIÓN AL REQUISITO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 60 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS ACREDITACIONES CMMI (PARA DEV Y SVC), O BIEN 120 PERSONAS EN EL CASO DE ORGANIZACIONES QUE OBTUVIERON AMBAS ACREDITACIONES EN UNA MISMA EVALUACIÓN. PARA AL CASO DE LOS LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CUANDO LOS LICITANTES CUMPLAN Y PRESENTEN DE MANERA INDIVIDUAL LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS, EN PARTICULAR PARA EL REQUERIMIENTO DE LAS 120 PERSONAS, SE PODRÁN SUMAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA UNO LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LO CUAL PERMITIRÁ TAL Y COMO SEÑALA SU RESPUESTA QUE AL CUMPLIR ESTE REQUISITO OBTENDRÁN: "PERSONAS FÍSICAS O	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS, VOLUMETRÍAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 14 PERFIL DEL LICITANTE, YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. EL REQUISITO SEÑALADO NO RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE





MORALES CON LA ESTE PERMITE
CAPACIDAD DE RESPUESTA GARANTIZAR QUE LOS
INMEDIATA, ASÍ COMO LOS LICITANTES CUENTAN
RECURSOS TÉCNICOS, CON EXPERIENCIA
HUMANOS, FINANCIEROS Y COMPROBADA Y
DEMÁS QUE SEAN CAPACIDAD TÉCNICA
NECESARIOS, Y CUYAS SUFICIENTE PARA LA
ACTIVIDADES PRESTACIÓN DEL
COMERCIALES O SERVICIO. ASÍ MISMO,
PROFESIONALES ESTÉN CONFORME AL
RELACIONADAS CON LOS ARTÍCULO 35, PÁRRAFO
BIENES O SERVICIOS SÉPTIMO, DE LA LEY DE
OBJETO DEL CONTRATO A ADQUISICIONES,
CELEBRARSE". ASÍ MISMO ARRENDAMIENTOS Y
BAJO ESTE ESCENARIO SE SERVICIOS DEL
DA CUMPLIMIENTO CABAL A SECTOR PÚBLICO
TODAS LAS VIGENTE, LAS
CERTIFICACIONES CONDICIONES
OBLIGATORIAS ESTABLECIDAS EN LA
REQUERIDAS DE MANERA CONVOCATORIA Y
INDIVIDUAL Y LA ANEXOS FORMAN
CAPACIDAD DE RESPUESTA PARTE INTEGRAL DE
ALIENADA A LAS LAS BASES Y NO
VOLUMETRÍAS PUEDEN SER OBJETO
SOLICITADAS POR LAS DE NEGOCIACIÓN, CON
BASES Y ANEXO TÉCNICO EL FIN DE PRESERVAR
SIN RESTRINGIR LA LIBRE LA EQUIDAD Y CERTEZA
PARTICIPACIÓN. JURÍDICA EN EL
PROCESO.





81485 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830054

PARA ATENDER ESTE REQUISITO ES NECESARIO PRESENTAR, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO: "...MÍNIMO 2 CONTRATOS PREVIOS POR MONTOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO CADA UNO. POR SERVICIOS SIMILARES SE ENTIENDE: SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO; SOPORTE, MANTENIMIENTO EN APLICACIONES; SERVICIO DE SOPORTE Y/O MANTENIMIENTO A APLICATIVOS; IMPLEMENTACIONES, MODIFICACIONES, AJUSTES. PARA TAL EFECTO DEBERÁ ADJUNTAR EL CONTRATO, ANEXO O INSTRUMENTO CONTRACTUAL DE CADA CLIENTE." ¿ES CORRECTO?

ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, SE DEBE DE ENTENDER POR "PREVIOS" LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONSIDERANDO QUE ESTOS SE SUJETEN A LEGISLACIÓN, MEXICANASQUE PARA CADA CASO CASO APLIQUEN.

ENTENDIENDO POR "PREVIOS" LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?





81486 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700

RESPONDE LA
CONVOCANTE: FAVOR DE
REFERIRSE A LO
ESPECIFICADO EN LA
MATRIZ DE EVALUACIÓN
POR PUNTOS Y
PORCENTAJES I.A.3
SE HACE NOTAR A LA
CONVOCANTE QUE NO
TODAS LAS
CERTIFICACIONES
SOLICITADAS PARA
PUNTOS ESTÁN
ESTABLECIDAS EN EL
ANEXO TÉCNICO NUMERAL
10. ESPECIFICACIONES DE
RECURSOS Y PERFILES,
TABLA DE PERFILES O EL
ANEXO B. PARA ASEGURAR
LA CONSISTENCIA CON LAS
COMPETENCIA O
HABILIDAD EN EL TRABAJO
REQUERIDA PARA CADA
PERFIL POR LA
CONVOCANTE EN EL
ANEXO TÉCNICO, SE
SUGIERE QUE CONSIDERE
COMO CERTIFICACIONES
ADICIONALES PARA
PUNTOS LAS
REFERENCIADAS EN LOS
CONOCIMIENTOS
REQUERIDOS
ESTABLECIDAS PARA CADA
PERFIL EN EL ANEXO
TÉCNICO. POR EJEMPLO
PARA PROCESS MANAGER
SE SOLICITAN
CONOCIMIENTOS EN
DMAIC, ITIL COBIT, ISO/IEC
2000-1, BPMN, EPC. ¿SE
ACEPTA PARA PUNTOS EN
EL APARTADO I.A.3
PRESENTAR
CERTIFICACIONES
MENCIONADAS EN LOS
CONOCIMIENTOS
REQUERIDOS PARA CADA
PERFIL EN EL ANEXO
TÉCNICO NUMERAL 10
ESPECIFICACIONES DE
RECURSOS Y PERFILES,
TABLA DE PERFILES?

SE RATIFICA LA
RESPUESTA
ANTERIORMENTE
EMITIDA:

NO SE ACEPTA LA
PROPUESTA, FAVOR DE
REMITIRSE A LO
ESPECIFICADO EN LA
MATRIZ DE
EVALUACIÓN POR
PUNTOS Y
PORCENTAJES. LA
PRESENTE RESPUESTA
SE FUNDA Y MOTIVA DE
CONFORMIDAD AL
SÉPTIMO PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 35 DE LA LEY
DE AQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, POR
LO QUE LAS
CONDICIONES
CONTENIDAS EN LA
CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN EN
REFERENCIA Y EN LAS
PROPOSICIONES,
PRESENTADAS POR
LOS LICITANTES NO
PODRÁN SER
NEGOCIADAS.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



81487

BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 832041

SE SOLICITA DAR
RESPUESTA A LA
PREGUNTA, MISMA QUE NO
SE IDENTIFICÓ EL ACTA DE
ACLARACIONES

LA CLAUDULA "DÉCIMA
SEXTA. PÓLIZA DE
RESPONSABILIDAD
CIVIL" CORRESPONDE
AL ANEXO 16, MODELO
DE CONTRATO EL CUAL
ES UN FORMATO
GENÉRICO DE
CONTRATO QUE SE
ADECUARÁ AL CASO
PARTICULAR
CONFORME AL
CONTENIDO DEL ANEXO
TÉCNICO Y TÉRMINOS Y
CONDICIONES; EN ESE
ORDEN DE IDEAS, SE
ACLARA QUE NI EL
ANEXO TÉCNICO NI LOS
TÉRMINOS Y
CONDICIONES
ESTABLECEN LA
PRESENTACIÓN DE
PÓLIZA DE
RESPONSABILIDAD
CIVIL, POR LO TANTO SE
CONFIRMA QUE ES
CORRECTO SU
ENTENDIMIENTO
RESPECTO A QUE LA
PÓLIZA DE
RESPONSABILIDAD
CIVIL NO ES UN
REQUISITO EN EL
PRESENTE
PROCEDIMIENTO.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



81488 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830687

LA CONVOCANTE
RESPONDE QUE EL
CERTIFICADO MENCIONE
ACTIVIDADES
RELACIONADAS A
"SERVICIOS DE
TECNOLOGÍA" E
SUFICIENTE PARA
GARANTIZAR QUE EL
LICITANTE APLICA LAS SE RATIFICA LA
PRÁCTICAS DE SEGURIDAD RESPUESTA
DE LA INFORMACIÓN EN EL ANTERIORMENTE
ÁMBITO REQUERIDO. EMITIDA:
SE RESALTA QUE EL
TÉRMINO "SERVICIOS DE NO SE ACEPTA LA
TECNOLOGÍA" ES MUY PROPUESTA. LA
AMPLIO Y QUE LOS CONVOCATORIA
SERVICIOS OBJETO DE ESTABLECE QUE EL
ESTA CONVOCATORIA SON CERTIFICADO DEBERÁ
SERVICIOS DE GESTIÓN DE MENCIONAR QUE
APLICACIONES SOPORTE, ABARCA ACTIVIDADES
MANTENIMIENTO EN RELACIONADAS CON
APLICACIONES, SERVICIO DE SERVICIOS
DE SOPORTE Y/O DE TECNOLOGÍA, LO CUAL
MANTENIMIENTO A ES SUFICIENTE PARA
APLICATIVOS; GARANTIZAR QUE EL
IMPLEMENTACIONES, LICITANTE APLICA LAS
MODIFICACIONES, PRÁCTICAS DE
AJUSTES. SEGURIDAD DE LA
UN "SERVICIO DE INFORMACIÓN EN EL
TECNOLOGÍA" PUEDE SER ÁMBITO REQUERIDONO
DESDE LA GESTIÓN DE SE ACEPTA LA
REDES DE PROPUESTA. LA
TELECOMUNICACIONES Y CONVOCATORIA
CALL CENTER HASTA LA ESTABLECE QUE EL
GENERACIÓN DE REDES CERTIFICADO DEBERÁ
NEURONALES PARA MENCIONAR QUE
IMPLEMENTAR ABARCA ACTIVIDADES
SOLUCIONES DE RELACIONADAS CON
INTELIGENCIA ARTIFICIAL. SERVICIOS DE
LA REDACCIÓN "SERVICIOS DE TECNOLOGÍA" NO
DE TECNOLOGÍA" NO ES SUFICIENTE PARA
DEMUESTRA QUE LOS GARANTIZAR QUE EL
LICITANTES APLICAN LAS LICITANTE APLICA LAS
PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PRÁCTICAS DE
EN SERVICIOS SEGURIDAD DE LA
RELACIONADOS CON EL INFORMACIÓN EN EL
OBJETIVO DEL ANEXO ÁMBITO REQUERIDO
TÉCNICO. SE SUGIERE A LA
CONVOCANTE QUE EL
CERTIFICADO MENCIONE
EXPRESAMENTE: PROCESO
DE SOPORTE A
APLICACIONES O
SERVICIOS DE GESTIÓN DE
APLICACIONES O SERVICIO
DE MANTENIMIENTO DE





APLICACIONES. ESTOS
TERMINOS DEMUESTRA LA
ESPECIALIDAD DEL
LICITANTE APLICANDO
SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN EN LOS
SERVICIOS SOLICITADOS.
¿SE ACEPTA?

81489 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 832118

EN LOS APARTADOS II.A.1,
II.B.1 Y APARTADO IV.A.1 SE
ESTABLECE COMO
SERVICIOS SIMILARES LA
REDACCIÓN: "Y DEMÁS
RELACIONADOS".
DADO QUE LA
CONVOCANTE REQUIERE
LO SIGUIENTE EN EL
ANEXO TÉCNICO:
EN EL ANEXO TÉCNICO
NUMERAL 2 OBJETIVO DEL
SERVICIO INCISO 6 SE
MENCIONA
"CONSTRUCCIÓN DE
APLICATIVOS Y
CONSTRUCCIÓN DE
SOFTWARE" Y EN EL
INCISO 8 SE MENCIONA
"DESARROLLO DE
SOFTWARE QUE
CONTRIBUYA A LA
OPERACIÓN DEL IMSS"
EN EL ANEXO TÉCNICO
NUMERAL 7.1 SE
MENCIONA "PARA ESTE
SERVICIO EL LICITANTE
DEBERÁ OFERTAR LA
DESCRIPCIÓN DETALLADA
Y DOCUMENTAR EN SU
PROPOSICIÓN EL
CUMPLIMIENTO DE AL
MENOS LOS SIGUIENTES

SE RATIFICA LA
RESPUESTA
ANTERIORMENTE
EMITIDA:

NO SE ACEPTA LA
PROPUESTA. DEBERÁ
SUJETARSE AL
REQUERIMIENTO
SEÑALADO EN EL
APARTADO DE ANEXO 1
MATRIZ DE
EVALUACIÓN POR
PUNTOS Y
PORCENTAJES,
APARTADO II.A.1.
EXPERIENCIA EN
PROYECTOS
SIMILARES, APARTADO
II.B.1 ESPECIALIDAD
DEL LICITANTE Y
APARTADO IV.A.1.
CUMPLIMIENTO DE LOS
CONTRATOS QUE
FORMA PARTE
INTEGRAL DE LAS
BASES DE LA
PRESENTE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL

COMO SE HA
MENCIONADO LA
PRESENTE RESPUESTA





ASPECTOS PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DEL ANÁLISIS,
DISEÑO, DOCUMENTACIÓN,
DESARROLLO, PRUEBAS,
EVOLUCIÓN DE
DESARROLLOS, ASÍ COMO
MANTENIMIENTOS Y
CONTINUIDAD OPERATIVA
".

DE LO ANTERIOR SE
RECALCA QUE ESTA
EXPRESAMENTE DESCRITO
DESARROLLO DE
SOFTWARE DENTRO DE
LOS SERVICIOS
REQUERIDOS. POR LO QUE
CUANDO SE HACE
REFERENCIA A "DEMAS
RELACIONADOS" SE TRATA
DE DESARROLLO DE
SOFTWARE. ¿ES
CORRECTO NUESTRO
ENTENDIMIENTO?

SE FUNDA Y MOTIVA DE
CONFORMIDAD AL
SÉPTIMO PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 35 DE LA LEY
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, POR
LO QUE LAS
CONDICIONES
CONTENIDAS EN LA
CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN EN
REFERENCIA Y EN LAS
PROPOSICIONES,
PRESENTADAS POR
LOS LICITANTES NO
PODRÁN SER
NEGOCIADAS.

SE RATIFICA LA
RESPUESTA
ANTERIORMENTE
EMITIDA:

¿SE REFIERE LA
CONVOCANTE A QUE EL
REPRESENTANTE LEGAL
DE EL LICITANTE DEBE
FIRMAR QUE CONTRATO A
UNA INSTITUCION
RECONOCIDA PARA LA
EMISIÓN DE LOS
CERTIFICADOS DEL
NUMERAL I.A.3 DE LA
MATRIZ DE EVALUACIÓN?

EN EL SENTIDO DE QUE
SE REFIERE A LA
PERSONA
LEGALMENTE
AUTORIZADA QUE DE
CERTEZA SOBRE LA
VALIDEZ DEL
CERTIFICADO
CORRESPONDIENTE,
CONSIDERANDO QUE
SE ENCUENTREN
VIGENTES AL
MOMENTO DE LA
EVALUACIÓN DE
PROPOSICIONES.

DE ACUERDO CON LA
RESPUESTA DE LA
CONVOCANTE Y LO
MENCIONADO EN LA
PÁGINA 7 DE 84 DEL ANEXO
TÉCNICO "POR LO
ANTERIOR, SE DEBERÁ
MANTENER UNA
SEPARACIÓN CLARA Y
EFECTIVA ENTRE LOS
SERVICIOS DE NUEVOS

AL RESPECTO ES
CORRECTA SU
APRECIACIÓN, SE
MANTENDRÁ UNA
SEPARACIÓN DE
SERVICIOS CONFORME
AL OBJETO ESPECÍFICO
DEL CONTRATO DEL
CENTRO DE
DESARROLLO Y EL DEL
CENTRO DE

81490 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 832123

81491 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830690





DESARROLLOS Y LA
CONTINUIDAD OPERATIVA
O MANTENIMIENTOS ALAS
APLICACIONES
EXISTENTES" NO PODRÁN
EJECUTARSE SERVICIOS
EXPRESOS EN LICITACIÓN
LA-50-GYR-050GYR019-N-
109-2025 ¿ES CORRECTO?

CONTINUIDAD
OPERATIVA.

DURANTE EL PROCESO DE
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
(INVESTIGACIÓN DE
MERCADO) IM 098/25
"SERVICIO DE
CONTINUIDAD OPERATIVA
DE LOS SISTEMAS
SUSTANTIVOS EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL (CENTRO
DE CONTINUIDAD
OPERATIVA)", REALIZADA
PARA JUSTIFICAR EL
PRESUPUESTO DEL
PRESENTE
PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN SE RECALCA
QUE MEDIANTE CORREO
ENVIADO A MI
RESPRESENTADA EL 12 DE
JUNIO DE 2025 A LAS 6:53
PM POR RAUL GUILLERMO
HERNANDEZ DIAZ
PERTENECIENTE A LA
DIVISIÓN DE
INVESTIGACION DE
MERCADOS DE
ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS,
RECIBIMOS UN ZIP DE
NOMBRE "ENVIO
AMPLIACION Y
RESPUESTAS" MISMO QUE
CONTIENE UN EXCEL DE
NOMBRE "RESPUESTAS DE
DUDAS IM-98-25". EN ESTE
ARCHIVO EXCEL EN LA FILA
7 DA COMO RESPUESTA
QUE LA CERTIFICACIÓN ISO
20000:2018 SERVICIOS DE TI
ES OBLIGATORIA.
SE SOLICITA A LA
CONVOCANTE CONFIRMAR
QUE ESTA CERTIFICACION
ES OBLIGATORIA

SE CONFIRMA QUE LAS
ÚNICAS
CERTIFICACIONES
OBLIGATORIAS SON:
SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN (Modelo
Rector: ISO 27001) Y
CMMI DEV y SVC V2.0 O
SUPERIOR - NIVEL 5.
CONFORME LO
ESPECIFICADO EN EL
ANEXO TÉCNICO -
MARCO DE
REFERENCIA.

81492 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830685





CONFORME A LA
RESPUESTA OTORGADA
¿SE CONFIRMA?

81493 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 832127

ESTA CERTIFICACIÓN ENFOCADA A SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO OFRECE A LAS ORGANIZACIONES UNA SERIE DE MEDIDAS QUE PODRÁN ADOPTAR, DE FORMA PROPORCIONAL Y RAZONABLE, PARA PREVENIR, DETECTAR Y GESTIONAR CONDUCTAS DELICTIVAS DE SOBORNO CUMPLIENDO CON LA LEGISLACIÓN Y CON OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE FORMA VOLUNTARIA. DADA LA MAGNITUD DEL CONTRATO, LAS POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y A QUE EL IMSS ESTA CERTIFICADO EN ESTA NORMA ¿SE CONSIDERA ESTA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA Y CASUAL DE DESECHAMIENTO?

ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, POR LO ANTERIOR CONSIDERANDO EL APARTADO DE ANEXO 1 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE APARTADO "CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS" SE SOLICITA NUEVAMENTE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN DICHO DOCUMENTO. LO ANTERIOR, SE ESTABLECE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL CITA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.





81494 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700

RESPONDE LA SE RATIFICA LA
CONVOCANTE: FAVOR DE RESPUESTA YA
REFERIRSE A LO EMITIDA:
ESPECIFICADO EN LA
MATRIZ DE EVALUACIÓN
POR PUNTOS Y
PORCENTAJES I.A.3
CON EL PROPÓSITO DE
REFORZAR LAS
COMPETENCIAS Y LAS
HABILIDADES EN EL
TRABAJO REQUERIDAS
PARA CADA PERFIL POR LA
CONVOCANTE EN EL
ANEXO TÉCNICO NUMERAL
10. ESPECIFICACIONES DE
RECURSOS Y PERFILES,
TABLA DE PERFILES O EL
ANEXO B, SE SUGIERE QUE
CONSIDERE AMPLIAR EL
ESPECTRO DE
CERTIFICACIONES PARA
PUNTOS HACIENDO USO DE
LAS REFERENCIADAS EN
LOS CONOCIMIENTOS
REQUERIDOS
ESTABLECIDOS PARA CADA
PERFIL EN DEL ANEXO
TÉCNICO. ¿SE CONFIRMA?
PARA EL GERENTE DE
SERVICIO:
CERTIFICACIÓN PMP
VIGENTE.
CERTIFICACIÓN SCRUM
PRODUCT OWNER O
SCRUM MASTER.
CERTIFICACIÓN ITIL V4
FOUNDATIONS O TOGAF 9
FOUNDATION.
PARA EL PROCESS
MANAGER:
CERTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE
PROYECTOS O COBIT O
DMAIC.
CERTIFICACIÓN ITIL V4
FOUNDATIONS O ITIL V4
MANAGING.
CERTIFICACIÓN DEVOPS
FOUNDATION O ISO 20000
FOUNDATION.
PARA EL ARQUITECTO DE
SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS:
CERTIFICACIÓN SCRUM
MASTER O SCRUM
FUNDAMENTALS O SCRUM

NO SE ACEPTA SU
SUGERENCIA. FAVOR
DE REFERIRSE A LO
ESPECIFICADO EN LA
MATRIZ DE
EVALUACIÓN POR
PUNTOS Y
PORCENTAJES I.A.3. LO
ANTERIOR, SE
ESTABLECE CON
FUNDAMENTO EN LO
PREVISTO EN EL
PÁRRAFO SÉPTIMO DEL
ARTICULO 35 DE LA LEY
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, EL
CUAL CITA QUE LAS
CONDICIONES
CONTENIDAS EN LA
CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN EN
REFERENCIA Y EN LAS
PROPOSICIONES,
PRESENTADAS POR
LOS LICITANTES NO
PODRÁN SER
NEGOCIADAS.





FOUNDATION.
CERTIFICACIÓN DEVOPS
FOUNDATION O RUP.
CERTIFICACIÓN TOGAF9 O
ISO27001.

PARA EL INGENIERO DE
PRUEBAS:

CERTIFICACIÓN SCRUM
MASTER O SCRUM
FUNDAMENTALS O SCRUM
FOUNDATION.

CERTIFICACIÓN ISTQB
FOUNDATION LEVEL O
ISTQB ADVANCE LEVEL.
CERTIFICACIÓN DEVOPS
FOUNDATION.

PARA EL INGENIERO DE
ANALISTA:

CERTIFICACIÓN SCRUM
MASTER O SCRUM
PRODUCT OWNER O
SCRUM FUNDAMENTALS.
CERTIFICACIÓN ANALISTA
DE SISTEMAS.
CERTIFICACIÓN DESIGN
THINKING.

PARA EL INGENIERO DE
ESPECIALISTA EN
ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DE SOFTWARE:

CERTIFICACIÓN SCRUM
MASTER O SCRUM
FUNDAMENTALS O SCRUM
FOUNDATION.

CERTIFICACIÓN ISTQB
FOUNDATION LEVEL O
ISTQB ADVANCE LEVEL.
CERTIFICACIÓN DEVOPS
FOUNDATION.

81495 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700

PARA EL PERFIL GERENTE	SE	RATIFICA	LA
DE SERVICIO SE SOLICITA	RESPUESTA	YA	
LA CERTIFICACIÓN DEVOPS	EMITIDA:		
FOUNDATIONS, SE			
SOLICITA A LA	NO SE ACEPTA SU		
CONVOCANTE ACEPTAR LA	SUGERENCIA. FAVOR		
CERTIFICACIÓN TOGAF 9,	DE REFERIRSE A LO		
EN EL ENTENDIDO DE QUE	ESPECIFICADO EN LA		
EN EL NUMERAL 10,	MATRIZ DE		
ESPECIFICACIONES DE	EVALUACIÓN POR		
RECURSOS Y PERFILES /	PUNTOS	Y	





TABLA DE PERFILES PARA
ESTE PERFIL PIDE
CONOCIMIENTOS EN
TOGAF. ¿SE ACEPTA?

PORCENTAJES I.A.3.LO
ANTERIOR, SE
ESTABLECE CON
FUNDAMENTO EN LO
PREVISTO EN EL
PÁRRAFO SÉPTIMO DEL
ARTICULO 35 DE LA LEY
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, EL
CUAL CITA QUE LAS
CONDICIONES
CONTENIDAS EN LA
CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN EN
REFERENCIA Y EN LAS
PROPOSICIONES,
PRESENTADAS POR
LOS LICITANTES NO
PODRÁN SER
NEGOCIADAS.

SE RATIFICA LA
RESPUESTA YA
EMITIDA:

PARA EL PERFIL PROCESS
MANAGER SE SOLICITA LA
CERTIFICACIÓN DE
ADMINISTRADOR DE
PROYECTOS, SE SOLICITA
A LA CONVOVANTE
ACEPTAR LA
CERTIFICACIÓN COBIT 5
FOUNDATION, EN EL
ENTENDIDO DE QUE PARA
SUS ACTIVIDADES SE PIDE
TENER CONOCIMIENTO DEL
MARCO DE GESTIÓN Y
MEJORA DE PROCESOS
(DMAIC, ITIL, COBIT O
SIMILAR) Y NO ASÍ
ADMINISTRACIÓN DE
PROYECTOS, DE ACUERDO
CON EL NUMERAL 10.
ESPECIFICACIONES DE
RECURSOS Y PERFILES /
TABLA DE PERFILES. ¿SE
ACEPTA?

NO SE ACEPTA SU
SUGERENCIA. FAVOR
DE REFERIRSE A LO
ESPECIFICADO EN LA
MATRIZ DE
EVALUACIÓN POR
PUNTOS Y
PORCENTAJES I.A.3.LO
ANTERIOR, SE
ESTABLECE CON
FUNDAMENTO EN LO
PREVISTO EN EL
PÁRRAFO SÉPTIMO DEL
ARTICULO 35 DE LA LEY
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, EL
CUAL CITA QUE LAS
CONDICIONES
CONTENIDAS EN LA
CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN EN
REFERENCIA Y EN LAS
PROPOSICIONES,
PRESENTADAS POR
LOS LICITANTES NO
PODRÁN SER
NEGOCIADAS.

81496 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700





81497 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700

PARA EL PERFIL PROCESS
MANAGER SE SOLICITA LA
CERTIFICACIÓN DE
DEVOPS FOUNDATION, SE
SOLICITA A LA
CONVOCANTE ACEPTAR LA
CERTIFICACIÓN ISO 20000
FOUNDATION, EN EL
ENTENDIDO DE QUE PARA
SUS ACTIVIDADES SE PIDE
TENER CONOCIMIENTOS
SOBRE ESTÁNDAR ISO/IEC
20000-1 Y NO ASÍ DEVOPS,
DE ACUERDO CON EL
NUMERAL 10.
ESPECIFICACIONES DE
RECURSOS Y PERFILES /
TABLA DE PERFILES. ¿SE
ACEPTA?

SE RATIFICA LA
RESPUESTA YA
EMITIDA:

NO SE ACEPTA SU
SUGERENCIA. FAVOR
DE REFERIRSE A LO
ESPECIFICADO EN LA
MATRIZ DE
EVALUACIÓN POR
PUNTOS Y
PORCENTAJES I.A.3.LO
ANTERIOR, SE
ESTABLECE CON
FUNDAMENTO EN LO
PREVISTO EN EL
PÁRRAFO SÉPTIMO DEL
ARTICULO 35 DE LA LEY
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, EL
CUAL CITA QUE LAS
CONDICIONES
CONTENIDAS EN LA
CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN EN
REFERENCIA Y EN LAS
PROPOSICIONES,
PRESENTADAS POR
LOS LICITANTES NO
PODRÁN SER
NEGOCIADAS.

81498 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700

PARA EL PERFIL DE
ARQUITECTO DE
SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS SE PIDE LA
CERTIFICACIÓN SCRUM
MASTER, SE SOLICITA A LA
CONVOCANTE ACEPTAR LA
CERTIFICACIÓN SCRUM
FUNDAMENTALS O
FOUNDATION
PROFESSIONAL,
CONSIDERANDO QUE
AMBAS COMPARTEN
FUNDAMENTOS DEL
MARCO ÁGIL, Y QUE SUS
ACTIVIDADES ESTÁN
ORIENTADAS A ESTUDIOS
DE ARQUITECTURA Y
DISEÑO DE INICIATIVAS
PARA EL DESARROLLO DE
PRODUCTOS DE
SOFTWARE. Y NO ASÍ DE
GESTIÓN DE EQUIPOS DE

SE RATIFICA LA
RESPUESTA YA
EMITIDA:

NO SE ACEPTA SU
SUGERENCIA. FAVOR
DE REFERIRSE A LO
ESPECIFICADO EN LA
MATRIZ DE
EVALUACIÓN POR
PUNTOS Y
PORCENTAJES I.A.3.LO
ANTERIOR, SE
ESTABLECE CON
FUNDAMENTO EN LO
PREVISTO EN EL
PÁRRAFO SÉPTIMO DEL
ARTICULO 35 DE LA LEY
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, EL
CUAL CITA QUE LAS





ACUERDO CON EL CON EL
NUMERAL 10. CONDICIONES
ESPECIFICACIONES DE CONTENIDAS EN LA
RECURSOS Y PERFILES / CONVOCATORIA A LA
TABLA DE PERFILES. ¿SE LICITACIÓN EN
ACEPTA? REFERENCIA Y EN LAS
PROPOSICIONES,
PRESENTADAS POR
LOS LICITANTES NO
PODRÁN SER
NEGOCIADAS.

PARA EL PERFIL DE SE RATIFICA LA
ARQUITECTO DE RESPUESTA YA
SOLUCIONES EMITIDA:
TECNOLÓGICAS SE
SOLICITA A LA NO SE ACEPTA SU
CONVOCANTE ACEPTAR LA SUGERENCIA. FAVOR
CERTIFICACIÓN ISO 27001 DE REFERIRSE A LO
FOUNDATION EN EL ESPECIFICADO EN LA
ENTENDIDO DE QUE POR LA MATRIZ DE
NATURALEZA DE SU ROL Y EVALUACIÓN POR
LOS CONOCIMIENTOS PUNTOS Y
SOLICITADOS DE PORCENTAJES I.A.3.LO
DETERMINAR Y ANTERIOR, SE
SELECCIONAR ESTABLECE CON
ALTERNATIVAS DE FUNDAMENTO EN LO
SOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y PREVISTO EN EL
ANÁLISIS, ESTUDIOS DE PÁRRAFO SÉPTIMO DEL
ARQUITECTURA, DISEÑO ARTICULO 35 DE LA LEY
DE INICIATIVAS PARA EL DE ADQUISICIONES,
DESARROLLO DE ARRENDAMIENTOS Y
PRODUCTOS DE SERVICIOS DEL
SOFTWARE. DE ACUERDO SECTOR PÚBLICO, EL
CON EL CON EL NUMERAL CUAL CITA QUE LAS
10. ESPECIFICACIONES DE CONDICIONES
RECURSOS Y PERFILES / CONTENIDAS EN LA
TABLA DE PERFILES, ES CONVOCATORIA A LA
SUSTANTIVO TENER LICITACIÓN EN
CONOCIMIENTOS PARA EL REFERENCIA Y EN LAS
CUMPLIMIENTO DE PROPOSICIONES,
NORMAS, REGULACIONES Y PRESENTADAS POR
REDUCCIÓN DE RIESGOS LOS LICITANTES NO
DE SEGURIDAD DEL PODRÁN SER
SOFTWARE. ¿SE ACEPTA? NEGOCIADAS.

81499 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700

81500 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700

PARA EL PERFIL DE SE RATIFICA LA
INGENIERO DE PRUEBAS RESPUESTA YA
SE PIDE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA:
SCRUM MÁSTER, SE
SOLICITA A LA NO SE ACEPTA SU
CONVOCANTE ACEPTAR LA SUGERENCIA. FAVOR
CERTIFICACIÓN SCRUM DE REFERIRSE A LO
FUNDAMENTALS ESPECIFICADO EN LA
CONSIDERANDO QUE MATRIZ DE
AMBAS COMPARTEN EVALUACIÓN POR
FUNDAMENTOS DEL PUNTOS Y





MARCO ÁGIL Y QUE DE ACUERDO CON SUS ACTIVIDADES NO ESTARÁ GESTIONANDO EQUIPOS Y EL CONOCIMIENTO DEL MARCO ÁGIL LE PERMITE PARTICIPAR EN EQUIPOS DE ACUERDO CON EL NUMERAL 10. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES / TABLA DE PERFILES. ¿SE ACEPTA?

PORCENTAJES I.A.3.LO ANTERIOR, SE ESTABLECE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL CITA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

SE RATIFICA LA RESPUESTA YA EMITIDA:

PARA EL PERFIL DE ANALISTA SE PIDE LA CERTIFICACIÓN SCRUM MÁSTER, SE SOLICITA A LA CONVOVANTE ACEPTAR LA CERTIFICACIÓN SCRUM PRODUCT OWNER COMO EQUIVALENTE CONSIDERANDO QUE AMBAS COMPARTEN FUNDAMENTOS DEL MARCO ÁGIL Y QUE EL SCRUM PRODUCT OWNER APORTA COMPETENCIAS CLAVE PARA COMUNICACIÓN EFECTIVA, COMPRENSIÓN DE NECESIDADES Y GESTIÓN DE EXPECTATIVAS PARA ENTREGA DE VALOR NECESARIAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PERFIL DE ACUERDO CON EL NUMERAL 10. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES / TABLA DE PERFILES. ¿SE ACEPTA?

NO SE ACEPTA SU SUGERENCIA. FAVOR DE REFERIRSE A LO ESPECIFICADO EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES I.A.3.LO ANTERIOR, SE ESTABLECE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL CITA QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN REFERENCIA Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

81501 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700





81502 BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV 830700

PARA EL PERFIL DE
ESPECIALISTA EN
ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DE SOFTWARE SE
PIDE LA CERTIFICACIÓN
SCRUM MASTER, SE
SOLICITA A LA
CONVOCANTE ACEPTAR LA
CERTIFICACIÓN SCRUM
FUNDAMENTALS O
FOUNDATION
PROFESSIONAL,
CONSIDERANDO QUE
AMBAS COMPARTEN
FUNDAMENTOS DEL
MARCO ÁGIL, Y QUE SUS
ACTIVIDADES ESTÁN
OIENTADAS AL
ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DE LOS
ENTREGABLES Y NO ASÍ DE
GESTIÓN DE EQUIPOS, DE
ACUERDO CON EL CON EL
NUMERAL 10.
ESPECIFICACIONES DE
RECURSOS Y PERFILES /
TABLA DE PERFILES. ¿SE
ACEPTA?

SE RATIFICA LA
RESPUESTA YA
EMITIDA:

NO SE ACEPTA SU
SUGERENCIA. FAVOR
DE REFERIRSE A LO
ESPECIFICADO EN LA
MATRIZ DE
EVALUACIÓN POR
PUNTOS Y
PORCENTAJES I.A.3.LO
ANTERIOR, SE
ESTABLECE CON
FUNDAMENTO EN LO
PREVISTO EN EL
PÁRRAFO SÉPTIMO DEL
ARTICULO 35 DE LA LEY
DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, EL
CUAL CITA QUE LAS
CONDICIONES
CONTENIDAS EN LA
CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN EN
REFERENCIA Y EN LAS
PROPOSICIONES,
PRESENTADAS POR
LOS LICITANTES NO
PODRÁN SER
NEGOCIADAS.

Elaboró



Ing. Fausto Mario Díaz Cabrera
Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico



Handwritten mark, possibly a signature or initials.